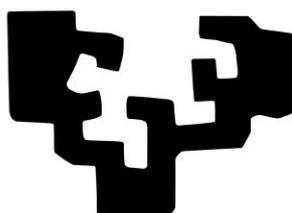


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Análisis ecológico de los delitos de robo con violencia e intimidación en Vitoria-Gasteiz

Un análisis mediante Sistemas de Información
Geográfica (SIG)

Trabajo realizado por: Miren Itziar Rodríguez Arrate

Dirigido por: César San Juan Guillén

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Criminología

Año académico 2016-2017

Resumen.

La utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como método de análisis del fenómeno criminal ha aumentado considerablemente en las últimas décadas. Sin embargo, esta herramienta aún no es ampliamente utilizada por los cuerpos policiales. Estos programas informáticos permiten no solo la localización de los puntos calientes de la delincuencia, sino también patrones espacio-temporales. Por lo tanto, el presente trabajo pretende analizar la eficacia de los SIG en el ámbito criminológico, realizando para ello un análisis ecológico de la delincuencia en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Los resultados obtenidos permiten llevar a cabo una investigación sobre las causas y las posibles soluciones a implementar.

Palabras clave: Sistemas de Información Geográfica (SIG), puntos calientes de la delincuencia, patrones espacio-temporales.

Laburpena.

Nahiz eta azken hamarkadetan, Informazio Geografikoen Sistemen erabilerak (IGS) krimen gertakarien ikerketetan gora egin, polizia indarrek ez dituzte oraindik sistematikoki erabiltzen euren zereginetan. Programa informatiko hauek delitugintzaren puntu beroak topatzeaz gain, espazio-denborako ereduak antzematen dituzte. Lan honen helburua IGSen eraginkortasuna ikertzea denez, Vitoria- Gasteiz hirian ematen diren delituen analisi ekologiko bat egin nahi izan dut. Amaitzeko, lorturiko emaitzek, arazo hauen jatorria nahiz balizko konponbideak ikertzeko aukera ematen dizkigute.

Hitz klabeak: Informazio Sistema Geografikoak (ISG), delinkuentziaren puntu beroak, espazio- denborazko ereduak.

Abstract.

In the current scenario, Geographic Information Systems (GIS) have been broadly used as a crime phenomenon analysis enabler. Nevertheless, they are not yet considered essential tools for this purpose throughout the police force community. Not only do these programmes allow detection of crime hot-spots but also crime space-time patterns. Therefore, this paper aims to analyze the effectiveness of GIS in the criminological field by performing an ecological analysis of crime in the city of Vitoria-Gasteiz. To conclude, an investigation is carried out in order to find the causes and possible solutions to this problem.

Key words: Geographic Information Systems (GIS), crime hot-spots, space-time patters.

ÍNDICE.

1. Introducción.	8
1.2 Sustentos teóricos de la criminología ambiental, breve descripción de las teorías de la oportunidad.	10
1.2.1 <i>Teoría de actividades rutinarias.</i>	10
1.2.2 <i>Teoría de la elección racional.</i>	12
1.2.3 <i>Teoría del patrón delictivo.</i>	13
2. Análisis geográfico de los delitos y los sistemas de información geográfica (SIG).15	
2.1 Evolución de las técnicas <i>crime mapping</i> o cartografía del delito.	15
2.2 Aparición de los primeros SIG (Sistemas de Información Geográfica).	16
2.3 Tipo de mapas representados por los SIG.	18
3. Análisis ecológico de los delitos de robo con violencia en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.	19
4. Método y procedimiento.	20
4.1 Procedimiento.	21
4.2 Muestra.	22
5. Resultados.	22
5.1 Distribución espacial de los datos.	22
5.2 Distribución temporal de los delitos.	25
5.3 Distribución de los delitos por mes.	28
5.3.1 <i>Análisis de la delincuencia en el Casco Viejo dese las teorías de la oportunidad.</i>	31
5.4 Medio empleado para cometer el delito, según lugar.	34
5.5 Perfil geográfico de los infractores.	38
5.6 Perfil de las víctimas.	41
5.7 Conclusiones.	42
6. Planteamiento del problema. Casco Viejo.	44
6.1 Introducción al problema.	44
6.2 Casco Viejo, falta de voluntad para el cambio.	46
6.2.1 <i>Historia del Casco Viejo, en relación a la inmigración.</i>	46

6.2.2	<i>Primer PERI (Plan Estratégico de Rehabilitación Integral del Casco Viejo).</i>	47
6.2.3	<i>Candidatura URBAN 2007-2013 y PERI II.</i>	48
6.2.4	<i>Conclusiones.</i>	50
6.3	Qué opinan las asociaciones vecinales e investigadores.	51
6.3.1	<i>Antecedentes que han influido en promover una percepción negativa del barrio como consecuencia de la inmigración.</i>	51
6.3.2	<i>Críticas a las actuaciones realizadas.</i>	53
6.3.3	<i>Conclusiones.</i>	55
6.4	Qué opinan los residentes del barrio.	56
6.4.1	<i>Residentes nacionales.</i>	56
6.4.2	<i>Residentes inmigrantes.</i>	57
6.4.3	<i>Conclusiones.</i>	59
6.5	Medios de comunicación.	60
6.5.1	<i>Titulares antes de la crisis.</i>	60
6.5.2	<i>Titulares durante la crisis.</i>	61
6.5.3	<i>Titulares en la actualidad.</i>	62
6.5.4	<i>Observaciones sobre los titulares en relación a la inmigración.</i>	63
6.6	Marco teórico, teorías explicativas.	64
6.6.1	<i>Teoría de la desorganización social y eficacia colectiva.</i>	64
6.6.2	<i>Barrios vulnerables.</i>	66
7.	Propuestas de mejora.	68
7.1	Gestión de recursos policiales.	69
7.2	Remodelación urbanística del barrio.	70
7.3	Rehabilitación social del barrio.	73
	Bibliografía.	76
	ANEXOS - INFORME TÉCNICO	81
	CRONOGRAMA	92

ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 unidades del SIG (Morea Rodriguez & Huerta Rodriguez).	17
Ilustración 2 Mapa de puntos, totalidad de la muestra (205)	23
Ilustración 3 Mapa 1 densidad Kernel, totalidad de la muestra	24
Ilustración 4 Mapa 2 densidad Kernel, días de labor	25
Ilustración 5 Mapa 3 densidad Kernel, fines de semana/festivos	26
Ilustración 6 Mapa 4 densidad Kernel, días laborales, horario no relacionado con el ocio nocturno	27
Ilustración 7 Delitos por mes; a) Enero b) Febrero c) Marzo d) Abril e) Mayo f) Junio g) Julio h) Agosto i) Septiembre j) Octubre k) Noviembre l) Diciembre	30
Ilustración 8 triángulo de criminalidad Clarke & Eck (2003)	31
Ilustración 9 Mapa 17 densidad Kernel, medios empelados	35
Ilustración 10 Mapa 18 densidad Kernel, arma blanca.....	36
Ilustración 11 Documento URBAN 2007-2013, pag. 34.....	37
Ilustración 12 Mapa 19 densidad Kernel, otros medios.....	38

TABLAS.

Tabla 1 Frecuencia de delitos según franja horaria en Vitoria-Gasteiz	32
Tabla 2 Frecuencia de delitos según franja horaria, Casco Viejo.....	33
Tabla 3 Edad de los acusados	40
Tabla 4 Género de los acusados.....	40
Tabla 5 Nacionalidad de las víctimas	41
Tabla 6 Edad de las víctimas	42
Tabla 7 Género de las víctimas	42
Tabla 8 Tabla descenso poblacional desde 1960 hasta 2013.....	52

GRÁFICOS.

Gráfico 1 Delitos por tipo de día	28
Gráfico 2 Delitos cometidos por mesen Vitoria-Gasteiz (2016)	30
Gráfico 3 Delitos por día de la semana, Casco Viejo	33
Gráfico 4 Nacionalidad del acusado y lugar de los hechos	39

1. Introducción.

La Criminología ambiental es la rama de la Criminología que tiene por objeto el estudio del espacio físico y la repercusión que este tiene sobre el comportamiento antisocial y la comisión delictiva (San Juan Guillén, 2013). Por tanto, esta disciplina surge bajo la idea de que los ambientes son capaces de proporcionar oportunidades para delinquir, además de influir en la toma de decisiones del agresor.

A diferencia de otras ramas de la Criminología, la Criminología ambiental no estudia al delincuente como un individuo aislado de su entorno, sino que realiza un estudio en profundidad del contexto que le rodea y de los escenarios donde toma la decisión de transgredir la ley, para lograr una mejor comprensión del fenómeno criminal. Tanto es así, que no podríamos contemplar un delito sin que se diera primero la confluencia en el espacio y en el tiempo de un sujeto motivado para delinquir y una víctima vulnerable (Vázquez Barbosa, 2014).

Debemos afirmar, por tanto, que la mayor parte de las personas motivadas para cometer el delito poseen cierta lógica espacial, y que el estudio de este espacio es de vital trascendencia a la hora de comprender los procesos mediante los que se transgrede la norma (Fernandez Molina, Vázquez Morales, & Belmonte Mancebo, 2007). El delito, por tanto, no es una mera cuestión de azar, sino que será fruto de las oportunidades o motivaciones que proporcione el espacio.

Vista la relevancia que tiene el ambiente en explicar el fenómeno criminal, a lo largo del tiempo se han confeccionado herramientas que posibilitan la comprensión del nexo entorno urbano- criminalidad, llamadas “mapas del delito”. Estos mapas, que inicialmente eran muy básicos y poco sugerentes, fueron dando paso a nuevos programas informáticos que ofrecen una imagen rápida, concreta y fácilmente interpretable de los fenómenos delictivos ocurridos en un espacio y tiempo determinados, posibilitando concretar la influencia que ha tenido dicho entorno sobre el delito y el desarrollo de estrategias de intervención específicas (Fernandez Molina, Vázquez Morales, & Belmonte Mancebo, 2007).

El presente estudio pretende justificar la importancia de los Sistemas de información geográfica (SIG) en el análisis del delito, concretamente en la detección de zonas de concentración de la delincuencia o *hot-spots* y en la identificación de patrones

espacio – temporales. Por otro lado, se ambiciona analizar la relación entre dichas zonas de mayor concentración de oportunidades delictivas y variables de vulnerabilidad social, como factores explicativos de la mayor densidad de delitos en la zona. Para ello, se ha seleccionado como lugar objeto de estudio la ciudad de Vitoria-Gasteiz, capital de la CAPV, y concretamente, los delitos de robo con violencia e intimidación a lo largo del año 2016.

Con el fin de facilitar la lectura y comprensión del presente estudio, se ha clasificado la información en cinco epígrafes, divididos a su vez en varias sub-secciones; el primer apartado hace referencia a la introducción al objeto de estudio y la pertinencia de analizar los escenarios para una mejor comprensión de la conducta infractora. El segundo apartado se refiere a los SIG, su evolución a lo largo del tiempo y que podemos esperar de ellos. Posteriormente, el tercer apartado analiza la situación actual de Vitoria-Gasteiz, así como la ventaja de realizar un estudio de *hot-spots*. El cuarto apartado describe los resultados obtenidos, y finalmente, el último apartado desarrolla una hipótesis que podría explicar la distribución desigual de los delitos en el espacio público urbano de esta ciudad.

1.1 Ecología del delito.

Desde la creación de las primeras teorías criminológicas, estas se han centrado en el estudio del delincuente y las razones en virtud de las cuales algunos muestran una mayor inclinación criminal que otros. Sin embargo, estas teorías han propuesto pocos avances limitados en lo que a la prevención de la delincuencia se refiere. El comportamiento humano es el resultado de la interacción de la persona con su entorno, y olvidar esta dimensión hace imposible explicar como la intención o la motivación criminal se materializa en acción (Felson & V. Clarke, 1998).

Esta tendencia está cambiando en las últimas décadas, gracias a investigaciones aportadas desde la Criminología Ambiental, y cada vez es mayor la certeza de que el entorno juega un papel decisivo en la toma de decisiones del ser humano, también en el comportamiento delictivo y antisocial. Ciertamente, el delito no puede materializarse sin un entorno físico y sin las oportunidades que este pueda o no proporcionar, por lo que la motivación para delinquir estaría condicionada

irremisiblemente por las características del entorno. Estas teorías no quedan exentas de críticas, debido a que no alcanzan a explicar cómo y porqué nace la motivación criminal en algunos individuos y no en otros. Sin embargo, estas cuestiones no serían tan relevantes si consiguiéramos controlar las características del espacio que posibilitan los delitos.

Estos enfoques ambientales vienen a demostrar que algunos lugares proporcionan oportunidades para delinquir, mientras que otros, por el contrario, los obstaculizan. Esto puede deberse a varios factores; características estructurales del espacio, las dinámicas sociales que en él se desarrollan... multitud de estudios demuestran este planteamiento. Así, una investigación realizada por Eck y Clarke muestra como en Kansas, pocos locales acumulaban la mayoría de las llamadas realizadas a la policía, mientras que el resto registraban números muy escasos. Este estudio afirma que los locales donde más llamadas se efectuaron contaban con ciertas características que a los agresores les resultaban ventajosas para delinquir, y que podía ser fruto del tipo de víctima que frecuenta el bar, política de denuncia de los locales, normativas del local, preferencias de los agresores, etcétera (E. Eck, V. Clarke, & T. Guerette, 2007).

Estos estudios y enfoques tienen importantes aplicaciones en la prevención del delito, ya que si conocemos los lugares donde se concentran la mayoría de eventos criminales y las posibles causas de esta acumulación, podremos desarrollar estrategias específicas para su erradicación o disminución.

1.2 Sustentos teóricos de la criminología ambiental, breve descripción de las teorías de la oportunidad.

1.2.1 Teoría de actividades rutinarias.

De acuerdo a esta teoría, alteraciones en los patrones de actividades rutinarias de los individuos podrían dar lugar a variaciones en las tasas de criminalidad, por influir en la confluencia espacio-temporal de tres factores mínimos que deben estar presentes necesariamente para que se produzca un delito: un posible agresor, una potencial

víctima y ausencia de guardianes capaces. Los guardianes son aquellas personas capaces de proporcionar protección a las víctimas. Estos rara vez son agentes de policía o guardas de seguridad, sino vecinos, compañeros de trabajo, amigos... que puedan disuadir al agresor de cometer el delito. De lo expuesto se deduce, que la ausencia de cualquiera de los tres elementos (agresor, víctima, ausencia de guardián capaz), imposibilitaría que el delito se produzca en un contexto determinado, por lo que el control sobre los mismos es fundamental. Las actividades rutinarias legítimas no solo proporcionan protección frente a posibles delitos, sino que también pueden proporcionar los medios y víctimas accesibles a los agresores (E. Cohen & Felson, 1979).

Por lo tanto, las tasas de criminalidad podrían aumentar si también aumenta también cualquiera de los tres elementos: si hay más agresores en la zona, habrá un mayor riesgo para las víctimas, del mismo modo que un mayor número de víctimas o menos guardianes capaces suponen más oportunidades para el agresor para la comisión delictiva. Esto también significa que el estilo de vida dentro de una comunidad también puede aumentar las tasas de criminalidad, sin que ello implique un aumento de la motivación criminal (Felson & V. Clarke, 1998).

Conocidos los tres elementos fundamentales para que se cometa un delito, los autores también describieron unas directrices mediante las cuales poder determinar el riesgo de victimización, agrupados bajo el acrónimo VIVA:

- Valor
- Inercia
- Visibilidad
- Acceso

Estos elementos son tenidos en cuenta desde el punto de vista del propio agresor, que solo considerará como rentable la comisión de un delito cuando el objeto representa para él/ella cierto valor. El término inercia hace referencia al peso del objeto, de tal modo que objetos más pequeños serán más fácilmente transportados y ocultados, lo que supondrá una ventaja para el agresor. En cuanto al elemento visibilidad, los objetos que estén más expuestos serán mejor percibidos por el posible agresor, aumentando la probabilidad de ser sustraídos. Finalmente, el acceso de dichos

objetos se refiere al emplazamiento de los mismos dentro de un lugar (ej: cerca a la puerta de salida), o simplemente a rutinas del día a día que hacen más fácil que un agresor acceda a ellos (Felson & V. Clarke, 1998).

1.2.2 Teoría de la elección racional.

La teoría de la elección racional surgió como consecuencia de las teorías del aprendizaje ambiental/social, según las cuales, los individuos aprenderían comportamientos antisociales en el entorno en que se desenvuelven. Así, eventos recientes en la vida de un individuo podrían generar estrés o ansiedad, colocándolo en un estado emocional de disposición a cometer un acto delictivo inicial. Una vez cometido el delito por primera vez, este pasa a ser parte del repertorio comportamental del sujeto, que repetirá una y otra vez en situaciones similares. El comportamiento quedaría condicionado a entornos o situaciones similares donde el sujeto ha aprendido dicho comportamiento (V. Clarke & B. Cornish, 2008).

De acuerdo al enfoque de elección racional, los deseos, preferencias y motivaciones de aquellos que deciden transgredir la norma no serían tan distintos a las del resto de personas. Dichas preferencias estarían en continua interacción con oportunidades y obstáculos que proporciona el entorno, generando, promoviendo o incluso disuadiendo la motivación criminal de los individuos (V. Clarke & B. Cornish, 2008).

Esta teoría consiste en seis conceptos principales, nombrados a continuación:

- El comportamiento criminal cumple una función
- La conducta criminal es racional
- La toma de decisiones es específica de cada tipo delictivo
- Las decisiones pueden ser del tipo Participación o el tipo Evento
- Hay diferentes niveles de participación
- La sucesión de decisiones da lugar al evento delictivo

Debemos asumir que el comportamiento criminal no carece de sentido, sino que cumple una utilidad para el agresor, que variará según sus deseos y preferencias. Los delitos deben ser entendidos como actos deliberados y dirigidos a proporcionar

beneficios a quien los comete. No solo son actos deliberados y con una finalidad, sino que también son actos racionales. Para todo objetivo, los individuos tratarán de escoger los medios más adecuados para conseguirlos, por lo que la racionalidad siempre estará presente en mayor o menor medida. Sin embargo, esta racionalidad no siempre es perfecta, y como en cualquier otra actividad humana la presencia de errores y comportamientos imprudentes es posible. Por otro lado, debemos asumir que cada delito difiere de uno a otro, así como sus motivos y los beneficios que aportan. Si cada delito es distinto, también deberán serlo los factores que el agresor sopesa, y las variables que influyen en el proceso de toma de decisiones que los precede (Wortley & Mazerolle, 2008).

Las decisiones de participación hacen referencia a la carrera delictiva del sujeto, siendo aquellas que dan comienzo a dicha carrera delictiva, las que la mantienen en el tiempo o incluso las que le ponen fin. Las decisiones de evento, por otro lado, son aquellas relacionadas con la planificación, desenlace y finalización del delito concreto. Estas decisiones varían enormemente en función de delito que quiere cometer el sujeto, por lo que no es de extrañar que sean específicas de cada tipo delictivo. El nivel de implicación también varía, y puede ser de tres tipos; de iniciación, habituación y abandono. Cada fase es influenciada por factores muy diversos que varían de un sujeto a otro, aunque susceptibles de seguir patrones como veremos a continuación. Por último, sabemos que el delito es el resultado de una consecución de pequeñas decisiones, que deberán ser analizadas al detalle para planificar estrategias de prevención (Wortley & Mazerolle, 2008).

1.2.3 *Teoría del patrón delictivo.*

Los delitos no suceden al azar ni uniformemente en el espacio y en el tiempo, tampoco en las diferentes sociedades, vecindarios, grupos sociales, ni a lo largo de las actividades diarias de las personas. Así, encontramos zonas donde ocurren más delitos que en otras, donde hay un mayor número de agresores o de víctimas reiteradas. Pero, ¿por qué algunos lugares muestran una gran cantidad de delitos mientras que en otros apenas existe incidencia delictiva? El delito es un fenómeno

muy complejo, y sin embargo, se han encontrado ciertas similitudes entre todos ellos, expresados mediante patrones, o conexiones entre objetos, normas y procesos. Los Brantingham idearon una teoría para estudiar cómo se configuran dichos patrones en las áreas urbanas, focalizando su atención en el espacio y en el contexto temporal en que han sido cometidos (Brantingham & Brantingham, 2008).

Según estos autores, cada agresor debe realizar un proceso de toma de decisión concreto, a fin de seleccionar una víctima localizada en un espacio y en un tiempo definido. Para ello, cada escenario emitirá señales sobre sus características físicas, ecológicas, culturales, legales y psicológicas, que le ayudarán en dicha toma de decisiones sobre el escenario y los objetivos.

De acuerdo a este planteamiento, tanto los delitos, la toma de decisiones como el proceso de comisión delictiva seguirían patrones, que son más o menos estables en todos los individuos. Este carácter similar de los patrones permite que puedan ser analizados e incluso, en el mejor de los casos, predichos.

Ya ha sido mencionado el carácter complejo de las conductas antisociales, que al igual que cualquier otra conducta humana, está formada por pequeñas decisiones. Si esas actividades se mantienen a lo largo del tiempo, el proceso de toma de decisión se regulariza, creando una especie de guía o plantilla para el individuo. Siguiendo el mismo proceso se configuran las rutinas legítimas del día a día de los individuos, que permanecen relativamente estables a lo largo del tiempo. Así, cada persona crea rutinas al despertarse por la mañana, al ir a la escuela o al trabajo, al volver a casa, y en el caso de los agresores, de cometer delitos. Es dentro de las actividades legítimas donde los agresores pasan la mayor parte de su tiempo, por lo que no es de extrañar que sea dentro de esas propias actividades legítimas donde se configuren las conductas delictivas (Brantingham & Brantingham, 2008).

Por último, cabe mencionar que las decisiones que forman estas rutinas, tanto las legítimas como las ilegítimas, deben ser decisiones funcionales, es decir, que satisfagan las necesidades de cada individuo de forma más o menos óptima y eficiente.

2. Análisis geográfico de los delitos y los sistemas de información geográfica (SIG).

2.1 Evolución de las técnicas *crime mapping* o cartografía del delito.

El fenómeno de la criminalidad ha sido objeto de estudio para diferentes disciplinas científicas, tales como la criminología, sociología, psicología... desde hace siglos, pero no así el contexto espacio- temporal donde se desarrolla. Teniendo en cuenta que cada delito es cometido en un lugar y tiempo determinado, sabemos que estas variables pueden jugar un papel fundamental en la comprensión del crimen y en cómo este fenómeno puede ser abordado.

Los primeros atisbos del estudio espacial de los delitos surgieron junto con la Escuela Cartográfica de Criminología, desarrollada inicialmente en Francia y extendida posteriormente al resto de Europa. Esta escuela se dedicaba principalmente al estudio de las variaciones regionales e interurbanas del crimen, haciendo uso de estadísticas policiales oficiales que emergieron en esa época. Así, estos investigadores concluyeron que el espacio urbano superaba con creces los índices de criminalidad de los entornos rurales, por lo que el contexto físico de la ciudad debería jugar un rol esencial en la explicación de la delincuencia (Hernando Sanz, 1999). Más tarde, a mediados del siglo XIX surgió la “Primera escuela ecológica británica”, donde se hizo uso de cartografía temática para el estudio de diferencias sociales en áreas urbanas (Hernando Sanz, 1999).

No fue hasta 1930, cuando la Escuela de Chicago demostró la importancia de la comprensión geográfica del crimen, y posteriormente en 1970, cuando los componentes geográficos comenzaron a analizarse en profundidad. Progresivamente, fueron emergiendo nuevas técnicas de análisis, tales como la identificación de patrones espacio-temporales, la búsqueda y estudio de la relación entre la delincuencia y variables ambientales y socio-económicas, así como la evaluación de técnicas policiales focalizadas en la reducción del crimen. Todo ello, gracias a avances tecnológicos, software cada vez más potentes y especializados y una mayor accesibilidad a estas tecnologías por parte de los usuarios, originó la eclosión de la disciplina conocida como *crime mapping* o cartografía de la delincuencia (Ratcliffe & Chainey, 2005).

2.2 Aparición de los primeros SIG (Sistemas de Información Geográfica).

La policía de Nueva York, consciente de la importancia del espacio físico para explicar las variaciones en la delincuencia, comenzó a emplear mapas de chinchetas alrededor del año 1900. Estos mapas se limitaban a señalar el lugar donde se había cometido cada delito. Sin embargo, presentaban varias limitaciones; la representación de diferentes tipos delictivos en un mismo mapa, pérdida de información cada vez que los mapas eran actualizados, dificultades en su almacenamiento, rigidez de manipulación de los mapas etcétera (Medina Sarmiento, 2008).

Progresivamente, los mapas de chinchetas o puntos fueron evolucionando, apareciendo los SIG por primera vez en el año 1962 en Ontario (Canadá). En la actualidad, los SIG constituyen una herramienta muy útil en la toma de decisiones, pues permiten al usuario decidir cómo manejar el territorio analizado por medio del almacenamiento, procesamiento y análisis de la información (Aguirre Araus, 2013).

En la década de los 80 el SIG se hizo accesible para todos los usuarios, y su uso no ha dejado de crecer desde entonces (Vozmediano Sanz & San Juan Guillén, 2010). No solo usuarios particulares pueden beneficiarse del SIG, sino también instituciones como la Policía, Ayuntamientos, y demás entidades públicas o privadas.

Pero, ¿qué es exactamente un SIG? Su descripción y comprensión puede resultar un tanto compleja para aquellos usuarios no familiarizados con programas informáticos, y no es propósito de este estudio ahondar en dicha complejidad. Por lo tanto, nos limitaremos a describir un SIG como aquellas herramientas multidisciplinarias que permiten analizar y gestionar diferente información espacial, que están compuestos por diferentes unidades o partes, y que además, ayudan en la toma de decisiones.

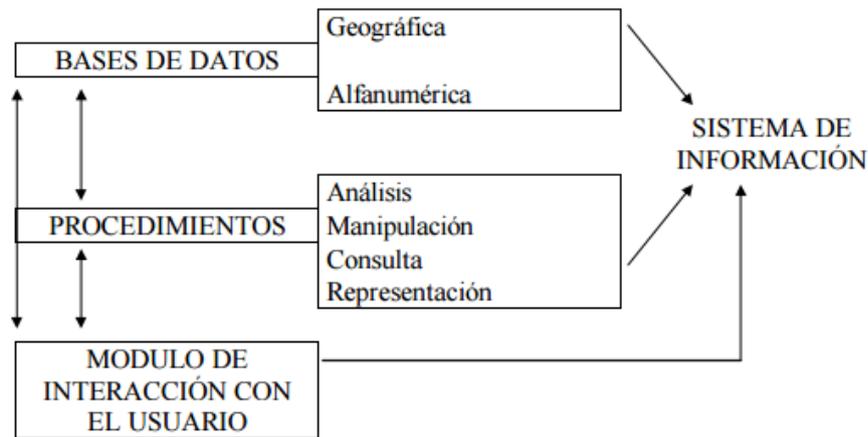


Ilustración 1 unidades del SIG (Morea Rodríguez & Huerta Rodríguez).

Por lo tanto, cualquier SIG, para ser considerado como tal, debe poder incorporar, almacenar, gestionar y analizar la información, además de la habilidad de interactuar con el usuario que lo maneje. El sistema deberá, en consecuencia, tener la capacidad de soportar datos e integrarlos (ej: cartografías, coordenadas...). Además, deberá tener capacidad de gestión, convirtiendo la información geocodificable en imágenes digitalizadas (mapas), que permitirán, finalmente, realizar un análisis territorial por parte del usuario y así obtener resultados (Morea Rodríguez & Huerta Rodríguez).

Es importante contar con una plataforma que garantice la actualización y adecuación a la realidad de la cartografía digital. Cada vez más instituciones públicas ofrecen de forma gratuita este servicio, como por ejemplo, en Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), Instituto Nacional de Estadística (INE), departamentos de algunos Ayuntamientos y CCAA, etcétera.

El SIG es también una herramienta empleada en el análisis del delito, que permite a los investigadores elaborar mapas delictuales que posteriormente serán utilizados para una mejor comprensión y análisis del fenómeno criminal. Incluso, estos mapas podrían permitir llevar a cabo análisis predictivos, a partir de los cuales estimar la probabilidad de ocurrencia de un determinado delito en un área concreta. Esta técnica, similar a los análisis de densidad Kernel para detectar *hot-spots*, difiere significativamente en que en el primer tipo de análisis, todos los puntos adquieren el

mismo valor, mientras que en las técnicas prospectivas, los puntos más recientes en el tiempo y más cercanos al centro del *hot-spot* tendrán un mayor valor. Los valores de cada delito que ocurren dentro de un área concreta se suman para determinar la intensidad de riesgo (D. Johnson & Pease, 2004).

2.3 Tipo de mapas representados por los SIG.

Existen multitud de mapas que un SIG puede crear, y que varían en función de los datos con los que trabajamos o el tipo de resultados que pretendemos obtener (Alonso Sarría, 2013-2014).

- **Isolíneas:** líneas que unen puntos de igual valor. Ejemplo: mapa de isobaras.
- **Coropletas:** mapa que representa áreas de valores comprendidos entre dos umbrales. Ejemplo: mapa de densidad de población.
- **Símbolos o eventos:** Son los mapas que representan entidades puntuales, cuyo símbolo o tamaño pueden mostrar propiedades cualitativas y cuantitativas. Ejemplo: partido político dominante en un municipio
- **Líneas:** mapas que simbolizan entidades, tanto naturales como artificiales, de forma línea. Ejemplo: mapas de carreteras
- **Polígonos:** mapa que representa objetos poligonales. Ejemplo: mapa de municipios.

Nuestro estudio, por tanto, pretende realizar mapas de símbolos o eventos, donde cada punto representa un evento delictivo. Como cada delito tiene el mismo valor, el tamaño de los puntos es siempre constante. Lo mismo ocurre con el color, ya que solo estudiaremos una tipología delictiva; delitos de robo con violencia e intimidación.

Tras obtener los mapas de puntos, estos serán convertidos en mapas de calor o *heatmaps* mediante un análisis de densidad Kernel, que consiste en calcular la densidad de puntos en la vecindad de dichos puntos. El rango de búsqueda establecido es de 500 m de diámetro, por lo que el programa detectará todos los puntos cercanos a otros dentro de dicho rango.

3. Análisis ecológico de los delitos de robo con violencia en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz es una ciudad de tamaño medio, de 241.451 habitantes según datos de la página Web Eustat (2016), situada en el centro de la provincia Alavesa. Fue constituida como la capital de la CAPV en 1980, siendo la sede de multitud de instituciones gubernamentales. Su extensión es de 276,81 km², con una densidad de habitantes de 886,1 hab/km². La criminalidad en esta ciudad no es especialmente elevada, ni tampoco la percepción de inseguridad, considerándose una ciudad bastante tranquila por sus habitantes (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009). Sin embargo, estudios demuestran que el nivel de inseguridad percibida está aumentando en los últimos años, del mismo modo que la preocupación por su evolución futura (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009). Estadísticas de la Ertzaintza no evidencian elevadas tasas de criminalidad, e incluso muestran un ligero descenso en los delitos (Ertzaintza, 2017). Sin embargo, es posible que dichos delitos se acumulen en zonas específicas de la ciudad, y que debido a su aglomeración, aumente la percepción de inseguridad entre los ciudadanos. Una mayor densidad criminal en zonas concretas de la ciudad podría, por tanto, generar la percepción de que la criminalidad está en aumento.

La literatura criminológica ha demostrado que los delitos no se distribuyen aleatoriamente, sino que tienden a agruparse en lugares denominados *hot-spots*. Es definido como “*un área que supera el número medio de eventos delictivos, o un área en el que el riesgo de ser víctima de un delito es superior a la media*”(Esk, 2005) (Vozmediano Sanz & San Juan Guillén, 2010). En contraposición a esta situación, también existen puntos fríos, donde la densidad de delitos es menor y existe un menor riesgo para las víctimas.

El estudio de *hot-spots* presenta una ventaja fundamental respecto a los típicos mapas de puntos, y es que los mapas de *hot-spot* permiten una visión más clara del área en la que se concentran los delitos. Un mapa de puntos, aunque nos permita localizar cada evento con una precisión minuciosa, no facilita la tarea de detección de las áreas más densas. Pensemos, por ejemplo, en un mapa donde localizamos una alineación de varios puntos. Esa alineación, puede perfectamente no representar el área de

mayor densidad de eventos delictivos, ni tampoco nos proporciona información sobre su densidad y diámetro (Medina Sarmiento, 2008).

4. Método y procedimiento.

Todos los datos han sido facilitados por la Comisaría de la Ertzaintza de Lakua (Vitoria-Gasteiz). Concretamente, se ha empleado un programa informático llamado Gurenet, que contiene toda la información referente a los delitos ocurridos en el año 2016 en la CAPV. Este es un programa novedoso puesto en marcha en 2016, por lo que no da acceso a información anterior. Por este motivo, el periodo de tiempo del presente estudio vino determinado por la novedad del programa, no permitiendo modificación alguna. A través de Gurenet se pudieron analizar los casos de delitos de robo con violencia e intimidación ocurridos a lo largo de todo el año, donde constaba el tipo de delito, posible simulación, fecha, tipo de día, franja horaria, día de la semana, municipio, barrio, vía y número de delitos.

Por otro lado, y mediante el mismo programa, también se obtuvieron datos generales sobre los sospechosos y las víctimas de los delitos concretos objeto de estudio, que fueron analizados a posteriori mediante el programa SPSS Statistics 24.

El SIG empleado para el diseño de los mapas de densidad Kernel y para en análisis territorial de los delitos fue el programa *Quantum Geographic Information System* 2.18 (QGIS). Este es un SIG de código abierto, completamente gratuito y que permite trabajar tanto con formatos ráster como vectoriales. El formato ráster hace referencia a aquellos mapas representados por celdas o píxeles, mientras que el formato vectorial alude a aquellos mapas cuya información está representada mediante formas geométricas.

Por último, la cartografía digital ha sido obtenida desde la plataforma GeoEuskadi en formato *shapefile*. Este formato guarda la localización de los elementos geográficos así como sus atributos, y es tolerado por el programa QGIS.

4.1 Procedimiento.

La técnica empleada para la realización de los mapas queda resumida en los siguientes pasos:

- Descarga de cartografía digital de la página GeoEuskadi, dependiente del Gobierno Vasco. Concretamente, se ha trabajado con el mapa callejero de la ciudad de Vitoria-Gasteiz; BTA_FONDO_URBANO_A_5000 (Archivo SHP).
- Carga de cartografía digital en el programa QGIS 2.18.
- Conversión de las localizaciones de los delitos de robo con violencia e intimidación a coordenadas decimales, mediante el programa Coordenadas-GPS de Google. Esta conversión ha sido realizada de forma manual y reafirmada por otros programas como Google Maps.
- Creación de tabla Excel donde constan los ejes X e Y de cada coordenada.
- Carga de archivo Excel al programa QGIS sobre la primera capa cartográfica, dando lugar a un primer mapa de puntos. Cada archivo o información cargada al programa constituye una nueva capa, que se superpone a la anterior.
- División de la muestra según el análisis que nos interesa realizar. Ej: muestra de días laborales, muestra de fines de semana, etcétera. Repetición del proceso con dichas muestras hasta lograr nuevos mapas de puntos.
- Creación de mapas de calor o *heatmaps* mediante un análisis de densidad Kernel, empleando como base los mapas de puntos realizados con anterioridad. Para ello, fue necesario habilitar el complemento “mapa de calor”, dentro de la barra de herramientas de formato Ráster.
- Obtención de los primeros mapas de calor en blanco y negro.
- Modificación de la capa Kernel a una escala de azules, y transparente en un 40% para posibilitar la vista de la capa inferior; el mapa de la ciudad. La herramienta de mapas de calor se modifica a un rango de búsqueda de 500 m de diámetro. La estimación del área de búsqueda se hizo de forma manual, y depende del investigador determinar el rango más apropiado a través de la práctica. Los parámetros han de definirse con cautela, ya que los mismos datos pueden dar lugar a interpretaciones diferentes por parte de usuarios distintos. Por eso, antes de obtener los mapas que se expondrán en este

estudio se realizaros incontables pruebas e intentos, que dan mayor solidez a los mapas definitivos.

- Finalmente, conversión de los mapas en archivos pdf y posterior análisis de los mismos.

4.2 Muestra.

La muestra total analizada cuenta con 226 casos, que se corresponden a las denuncias y atestados policiales realizados a lo largo de 2016 en el municipio de Vitoria-Gasteiz. Los datos se recogieron en tres sesiones diferentes; primera puesta en contacto con el jefe de investigación de la comisaría de Lakua, donde se solicitó la información oportuna y se aclararon los puntos de cómo proceder en el futuro. Una segunda sesión con el analista de la Ertzaintza, donde se aprendió a navegar a través de los atestados policiales, y finalmente, una tercera sesión con el estadista criminal, donde se obtuvieron los datos en forma de tabla.

De la totalidad de la muestra, solo 205 casos han sido tenidos en cuenta para realizar este estudio. Parte de la información es eliminada por no constituir delitos reales sino simulaciones, y otra parte por no poderse especificar la localización concreta del evento.

Esta muestra se ve disminuida para realizar los perfiles geográficos de las víctimas y victimarios, de 205 a 99 casos, que se corresponden a los delitos esclarecidos por la Ertzaintza a través de detenciones in situ o investigaciones policiales. Esto significa, que por el momento solo el 48'3% de los delitos de robo con violencia e intimidación ocurridos en el año 2016 han sido esclarecidos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, y por tanto, se ha conocido información sobre agresores y víctimas. Este porcentaje podría variar a lo largo del año, a medida que se esclarezcan más casos.

5. Resultados.

5.1 Distribución espacial de los datos.

En primer lugar, se obtuvo un mapa de puntos, donde cada punto representa un delito geolocalizado de robo con violencia e intimidación. En este tipo de mapa, si bien están detalladas las coordenadas exactas de cada delito cometido, en ocasiones pueden ser difíciles de analizar por varias razones: los puntos pueden quedar escondidos bajo otros puntos, ocultando así parte de la muestra y, por lo tanto, dificultando la visualización de los datos. Además, estos mapas a priori no posibilitan la detección de patrones espacio-temporales.



Ilustración 2 Mapa de puntos, totalidad de la muestra (205)

Para llevar a cabo tal tarea, se realizó un análisis de densidad Kernel, que permite una descripción más visual de los datos, además de posibilitar el estudio de los patrones de acumulación de los mismos. De esta manera se facilita la tarea de localización de los *hot-spots* o puntos calientes, es decir, las zonas en la que existe una incidencia significativamente mayor del delito concreto.

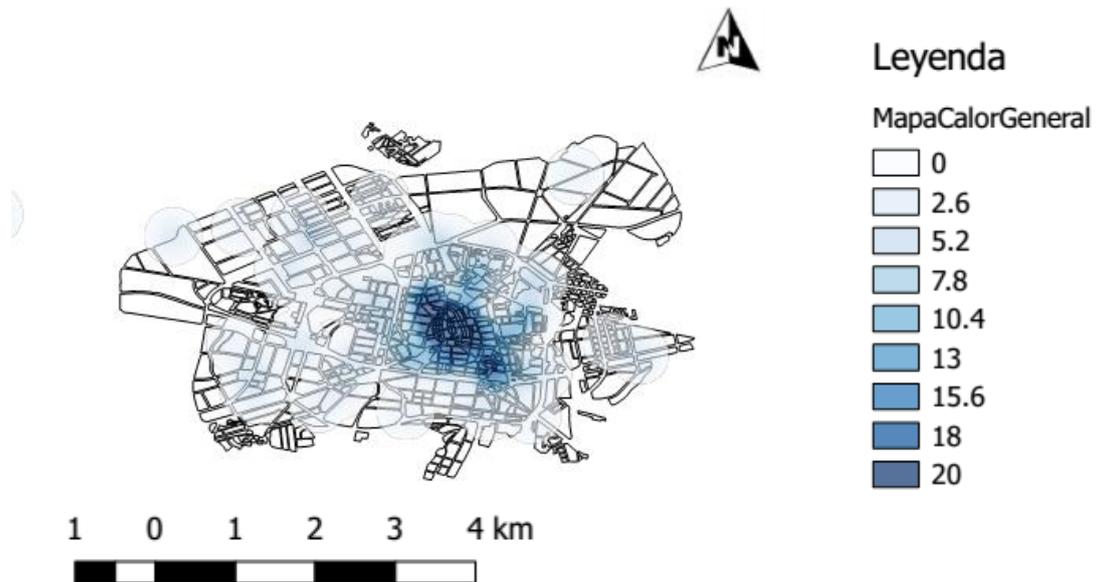


Ilustración 3 Mapa 1 densidad Kernel, totalidad de la muestra

Este mapa representa la totalidad de la muestra tras realizar el análisis de densidad Kernel. La leyenda, situada a la derecha, reproduce el número de casos según la intensidad del color, por lo que tonalidades más oscuras representarán mayor número de delitos por área (500 m de diámetro). La escala, situada en la parte inferior, nos aporta una referencia espacial para lograr una mejor comprensión de las dimensiones del mapa.

Tal y como sugieren las teorías de patrón delictivo, los delitos no se distribuyen aleatoriamente, sino que forman patrones que pueden ser definidos y estudiados. En este caso, observamos una zona claramente sobrerrepresentada por delitos de robo con violencia e intimidación; el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. En esta zona se recogen el 18,1% de la totalidad de delitos ocurridos en la ciudad, que junto con el barrio Ensanche, barrio colindante al Casco Viejo situado en la parte sur del mismo, suman un total de 32,8% de todos los casos.

El Casco Viejo es considerado por los jóvenes de la ciudad, así como por los visitantes, zona preferente de ocio nocturno dada la importante cantidad de locales que en él se encuentran. Destacan entre todas sus calles, las zonas de Zapatería, Kutxa, Herrería, Correía, Cuchillería y Pintorería, donde podemos encontrar multitud de locales tanto de ocio diurno como de ocio exclusivamente nocturno.

5.2 Distribución temporal de los delitos.

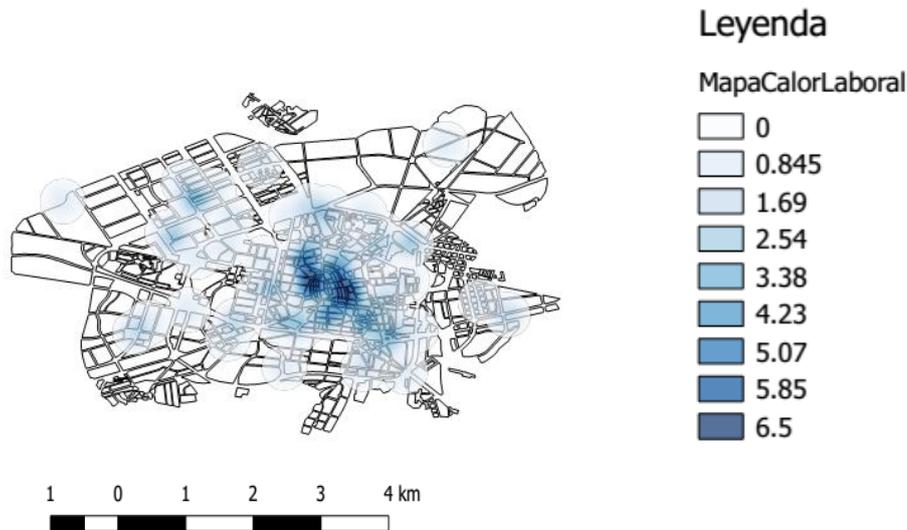


Ilustración 4 Mapa 2 densidad Kernel, días de labor

El siguiente mapa muestra la distribución geográfica de los delitos de robo con violencia e intimidación cometidos en días laborales, es decir, de lunes a viernes en todas las franjas horarias. De nuevo, el Casco Viejo aparece significativamente más coloreado que el resto de zonas de la ciudad, aunque esta vez el área no cubre toda la superficie del barrio, sino que aparecen dos pequeños nodos dejando un espacio relativamente libre en el centro. Las zonas más coloreadas se corresponden a las calles Zapatería, Correría y Herrería (zona oeste), y Cuchillería, Pintorería y Aska (zona este). También se observan pequeños nodos a lo largo de la ciudad, que sin embargo carecen de demasiado interés dado su carácter aislado y escasamente coloreados.

La leyenda, como era de esperar, recoge un considerable descenso de los casos en comparación a la totalidad de la muestra; un máximo de 6'5 casos por cada 500 m de diámetro. Ello sugiere que en la totalidad de la superficie del Casco Viejo, de un kilómetro de diámetro aproximadamente, han ocurrido alrededor de trece delitos en días laborales. Esta es una estimación inexacta, aunque sin duda relevante a la hora de realizar comparaciones con otras zonas de la ciudad.

Este mapa, por tanto, sugiere que en días laborales los delitos se distribuyen en igual proporción tanto en la zona este como oeste del Casco Viejo, y que el número total de delitos cometidos ronda los trece casos.

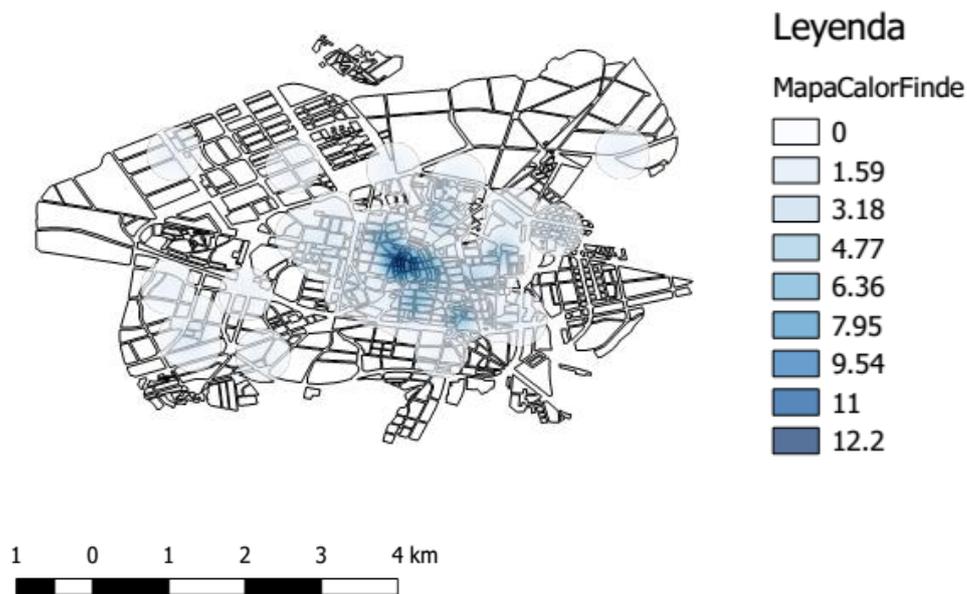


Ilustración 5 Mapa 3 densidad Kernel, fines de semana/festivos

Este tercer mapa de densidad Kernel muestra la distribución espacial de los delitos ocurridos en fines de semana y días festivos, en todas las franjas horarias. A diferencia del mapa anterior, que mostraba todos los delitos ocurridos en días de labor, este mapa contiene un único *hot-spot* principal, que se corresponde nuevamente a las calles Zapatería, Herrería y Correría del Casco Viejo. Este es un nodo más localizado, y también más saturado, al contener un mayor número de delitos por área, alrededor de doce casos. Por lo tanto, podemos concluir que los fines de semana los delitos tienden a desplazarse sobre todo a la zona oeste del barrio, quedando la zona este menos congestionada, a pesar de que sigue mostrando un elevado número de delitos.

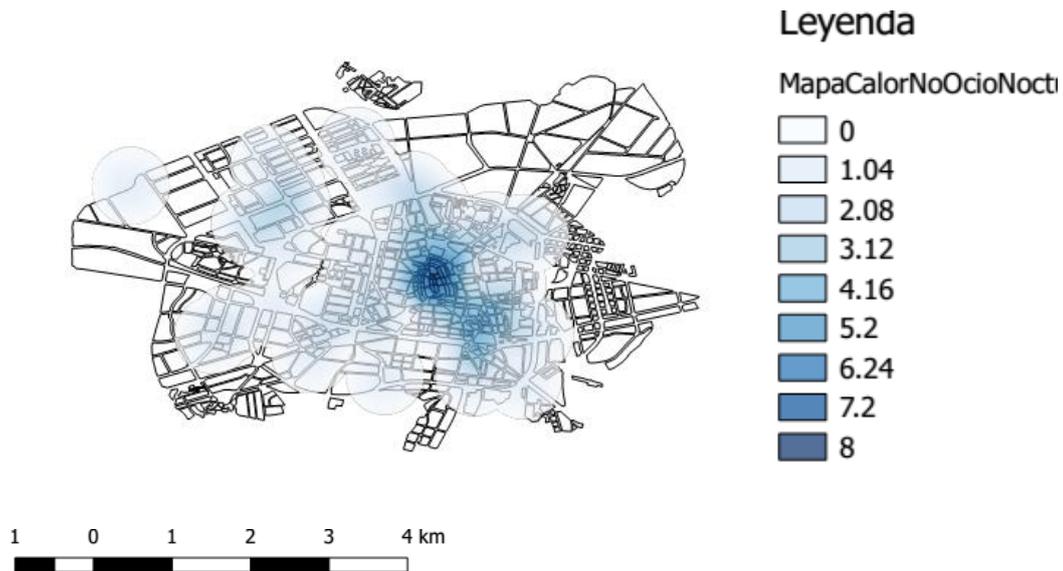


Ilustración 6 Mapa 4 densidad Kernel, días laborales, horario no relacionado con el ocio nocturno

Por razones que interesan a este análisis, se ha considerado oportuno separar aquellos casos que, habiendo ocurrido en días de labor, han sido cometidos en horarios diurnos, es decir, en franjas horarias entre las 08:00 hasta las 20:00. Haciendo esta separación se ha querido comprobar si el Casco Viejo también se corresponde a un *hot-spot*, cuando los delitos no ocurren relacionados al ocio nocturno del barrio. Nuevamente, en el Casco Viejo presenta una mayor densidad de delitos respecto al resto de la ciudad, con cierto desplazamiento hacia la Avenida Judimendi, dirección Calle Florida y Campus de Álava EHU/UPV.

Cabe mencionar que, en este caso, el *hot-spot* es algo más difuso, debido en parte a la menor cantidad de puntos y a la separación espacial entre los mismos, lo cual dificulta al programa la tarea de delimitarlos en un área. Sin embargo, sigue siendo evidente que el Casco Viejo muestra una mayor densidad de delitos, y que además, estos no están vinculados únicamente al ocio nocturno.

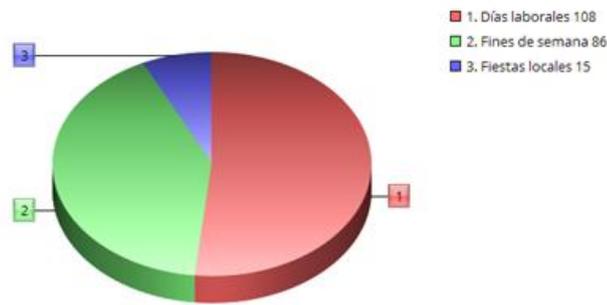
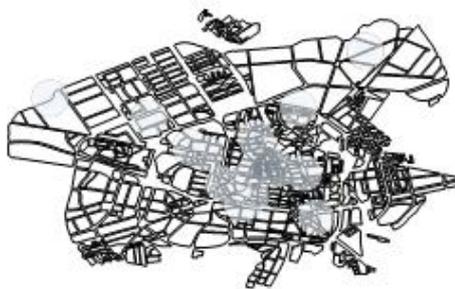


Gráfico 1 delitos por tipo de día

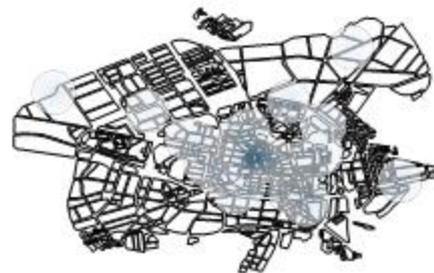
Por último, este gráfico representa la distribución de los delitos dependiendo el tipo de día. En días de labor es cuando más delitos se comenten con 108 casos, seguido de fines de semana y festivos con 86 casos. Los casos restantes representan los delitos cometidos durante las fiestas locales, sobre todo durante las fiestas patronales de Vitoria-Gasteiz en Agosto.

5.3 Distribución de los delitos por mes.

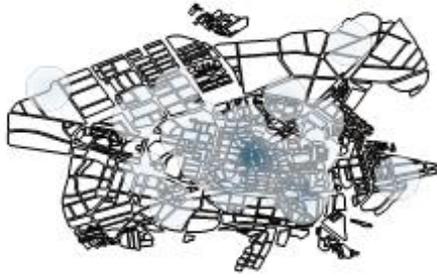
En este apartado se mostrarán la totalidad de los delitos divididos por meses, y sumados unos a otros según el orden en el que han sucedido. De esta manera podremos observar la progresión del *hot-spot* del Casco Viejo y como se desplaza a lo largo del tiempo.



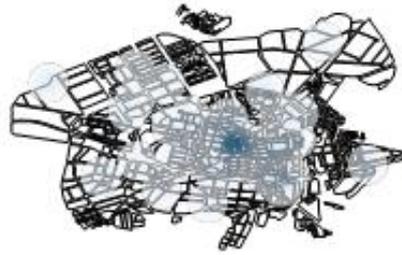
a) Enero



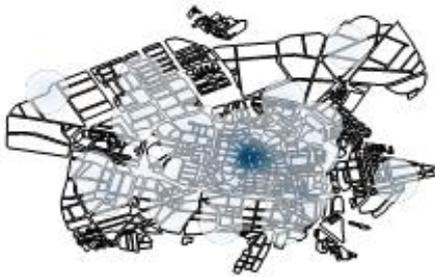
b) Febrero



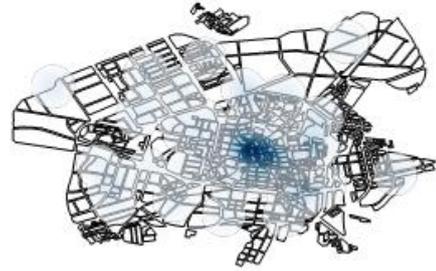
c) *Marzo*



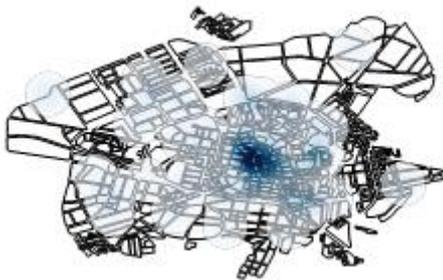
d) *Abril*



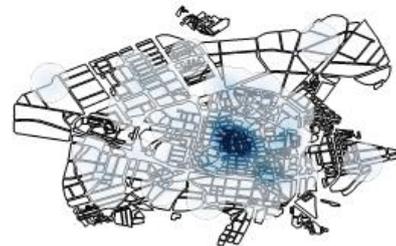
e) *Mayo*



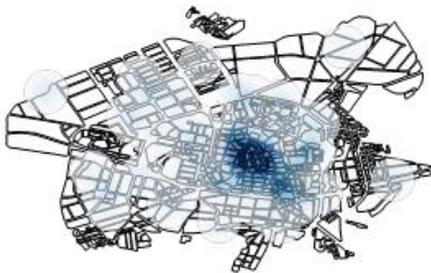
f) *Junio*



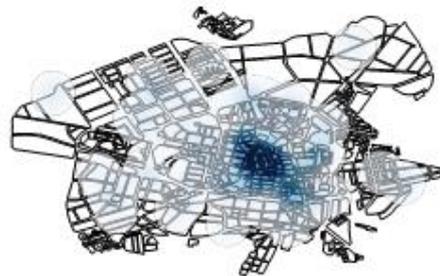
g) *Julio*



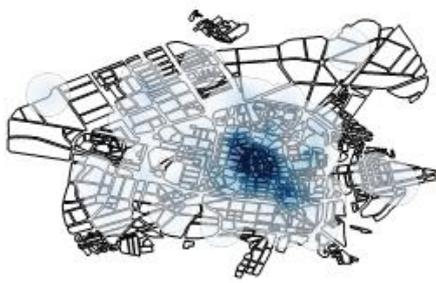
h) *Agosto*



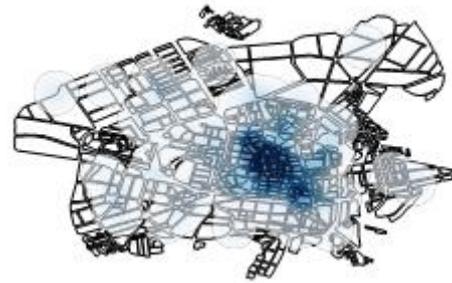
i) *Septiembre*



j) *Octubre*



k) *Noviembre*



l) *Diciembre*

Ilustración 7 Delitos por mes; a) Enero b) Febrero c) Marzo d) Abril e) Mayo f) Junio g) Julio h) Agosto i) Septiembre j) Octubre k) Noviembre l) Diciembre

La sucesión de gráficos representan cómo el *hot-spot* ha evolucionado a lo largo del año 2016. El nodo principal apenas se desplaza del barrio, localizándose en el Casco Viejo desde los primeros meses del año. Por lo tanto, nos encontramos ante un *hot-spot* relativamente estático, cuya única variación es el tamaño y densidad que aumentan con el paso del tiempo, siendo el mes de Junio el punto álgido.

El siguiente gráfico muestra la frecuencia con la que suceden los delitos de robo con violencia e intimidación a lo largo del año (2016).

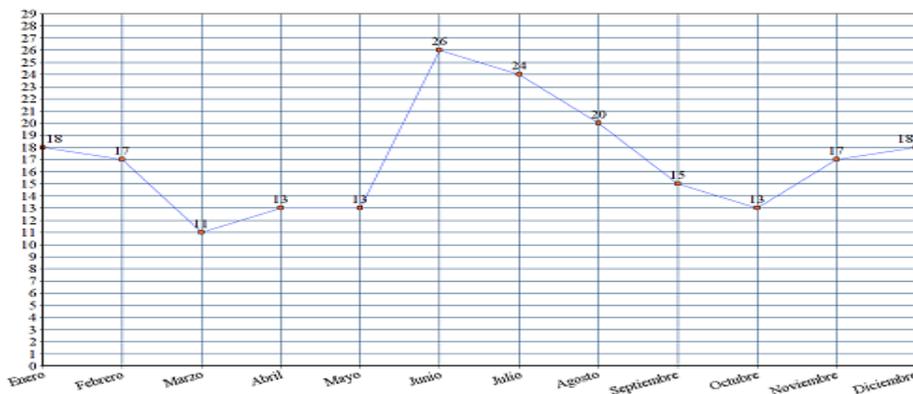


Gráfico 2; delitos cometidos por mes en Vitoria-Gasteiz (2016)

Vemos que el gráfico alcanza su punto álgido en el mes de Junio, duplicando así los delitos observados el mes anterior. Marzo se constituye como el mes de menor riesgo, contándose solo once casos. Este incremento, sin duda puede deberse a la

finalización de las clases por parte de los jóvenes estudiantes que acuden al Casco Viejo en mayor número a disfrutar de su tiempo libre, lo que da lugar a una mayor afluencia de personas en el barrio y en consecuencia, más oportunidades para los infractores de delinquir. Además, el consumo de alcohol y otras sustancias podría derivar en situaciones de vulnerabilidad para los jóvenes que disfrutaran del ambiente nocturno del barrio, facilitando que el agresor cometa el delito ante una víctima incapaz de defenderse, o posibles guardianes ajenos a lo que sucede a su alrededor.

5.3.1 *Análisis de la delincuencia en el Casco Viejo desde las teorías de la oportunidad.*

En relación a las teorías de la oportunidad, un delito solo podría cometerse cuando en un escenario espacio-temporal determinado, convergen un delincuente motivado, objetivos vulnerables, y ausencia de guardianes capaces que protejan a las víctimas. Esta teoría dio lugar al triángulo de criminalidad (Vozmediano & San Juan, 2010).



Ilustración 8 triángulo de criminalidad Clarke & Eck (2003)

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior y a nuestro objeto de estudio específico, el robo con violencia e intimidación podría producirse en el Casco Viejo por la confluencia en el mismo contexto espacio-temporal de un sujeto motivado para llevarlo a cabo y una víctima vulnerable, en ausencia de un guardián capaz. La motivación del agresor, como veremos en el siguiente apartado, queda patente por el empleo de armas u otros medios, que el sujeto ha tenido que adquirir con anterioridad al delito. La elección del Casco Viejo como lugar para efectuar el robo

también sugiere una planificación previa por parte del agresor, ya que la mayor afluencia de personas de noche, el laberíntico entramado de calles y el hecho de que las víctimas estén desprevenidas aumenta las probabilidades de que el agresor no sea interceptado. Un posible estado de embriaguez en la víctima supondría, además, una situación de vulnerabilidad para las mismas, que no serían capaces de evitar el robo o adoptar medidas de autoprotección. Variables ambientales como el ruido, la densidad del flujo de personas o la oscuridad de la noche, también podrían tener influencia en este aspecto. Por último, las víctimas quedarían más expuestas por ausencia de un guardián capaz, los cuales podrían ser amigos, transeúntes, vecinos etcétera, que verían limitada su capacidad de actuar por diversos factores como despreocupación, consumo de sustancias, oscuridad, desconocimiento del barrio etcétera.

	Frecuencia	Porcentaje
00:00 - 03:59	53	25,9
04:00 - 07:59	52	25,4
08:00 - 11:59	11	5,4
12:00 - 15:59	29	14,1
16:00 - 19:59	30	14,6
20:00 - 23:59	30	14,6
Total	205	100,0

Tabla 1 Frecuencia de delitos según franja horaria en Vitoria-Gasteiz

Esta tabla muestra la frecuencia de los delitos según la franja horaria en la que han sido cometidos a lo largo de toda la ciudad. Tal y como se esperaba, en las horas nocturnas entre 00:00 y 07:59 ocurren el 51,3% de los delitos, que si lo sumamos a la franja horaria entre 20:00 – 23:59 sumaría un total del 65,9% de los casos. Interesa añadir esta última franja horaria, ya que el llamado *pintxo pote* (actividad típica en las ciudades y municipios de la CAPV que anima a sus ciudadanos a reunirse y consumir bebidas alcohólicas con moderación), así como las fiestas dirigidas a los estudiantes Erasmus los días de labor, comienzan a las 20:00.

	Frecuencia	Porcentaje
00:00-03:59	14	36,8
04:00-07:59	14	36,8
08:00-11:59	2	5,3
12:00-15:59	2	5,3
16:00-19:59	2	5,3
20:00-23:59	3	7,9
Total	37	97,4
Sistema	1	2,6
	38	100,0

Tabla 2 Frecuencia de delitos según franja horaria, Casco Viejo

No resulta extraño comprobar cómo dentro del propio Casco Viejo este patrón se repite, aunque esta vez más acusado que en el resto de la ciudad, elevándose el porcentaje de delitos cometidos entre las 00:00 y 07:59 a un 73,6 %. Este valor ascendería a un 81,5% si le añadiéramos la franja horaria de 20:00 a 23:59.

Finalmente, y para verificar una vez más que el ocio nocturno proporciona oportunidades en el Casco Viejo a los agresores para delinquir, realizaremos una distribución de los delitos por cada día de la semana:

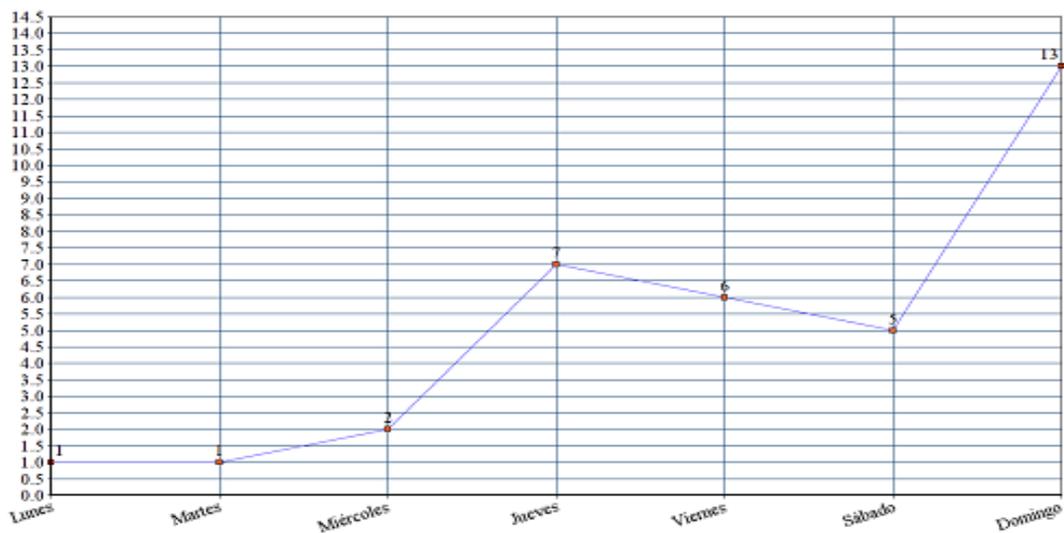


Gráfico 3 Gráfico: delitos por día de la semana, Casco Viejo

El gráfico demuestra que existe una correlación entre los días de ocio nocturno (*pintxo pote* los jueves y ocio nocturno habitual los domingos de madrugada) y el aumento en la criminalidad del barrio. Por lo tanto, se considera innegable que los agresores aprovechen la oportunidad que les brinda este fenómeno para la comisión delictiva. Sin embargo, tal como veremos más adelante este no es el único factor explicativo de la delincuencia en el Casco Viejo. La ilustración número seis muestra inequívocamente que la presencia del *hot-spot* en el barrio no se limita a horarios de ocio nocturno, sin mencionar que el Casco Viejo no es la única zona de la ciudad donde se desarrolla esta actividad.

5.4 Medio empleado para cometer el delito, según lugar.

Tras observar los datos aportados por los mapas *hot-spot* hasta el momento, parece cada vez más evidente la existencia de un problema estructural en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Este problema, cuyas dimensiones abordaremos en el apartado de hipótesis, nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Es posible que el Casco Viejo represente un mayor riesgo para las víctimas tanto por la mayor frecuencia de los delitos como por los medios empleados en su comisión? Para ello, se han realizado diversos mapas, dividiendo las armas o medios empleados por el autor según sean armas blancas, otros medios (sprays, palos, piedras etcétera) o sin medio. Las armas blancas, a entender de este estudio, representan mayor riesgo para la víctima, y también denotan una mayor preparación por parte del agresor, que necesariamente ha tenido que planear la adquisición del arma con anterioridad. El uso de otros medios, aunque pueda suponer un riesgo para la integridad física de las potenciales víctimas, podría indicar que el agresor no ha planificado el asalto minuciosamente, sino que se ha aprovechado de la oportunidad que le brinda la situación concreta.

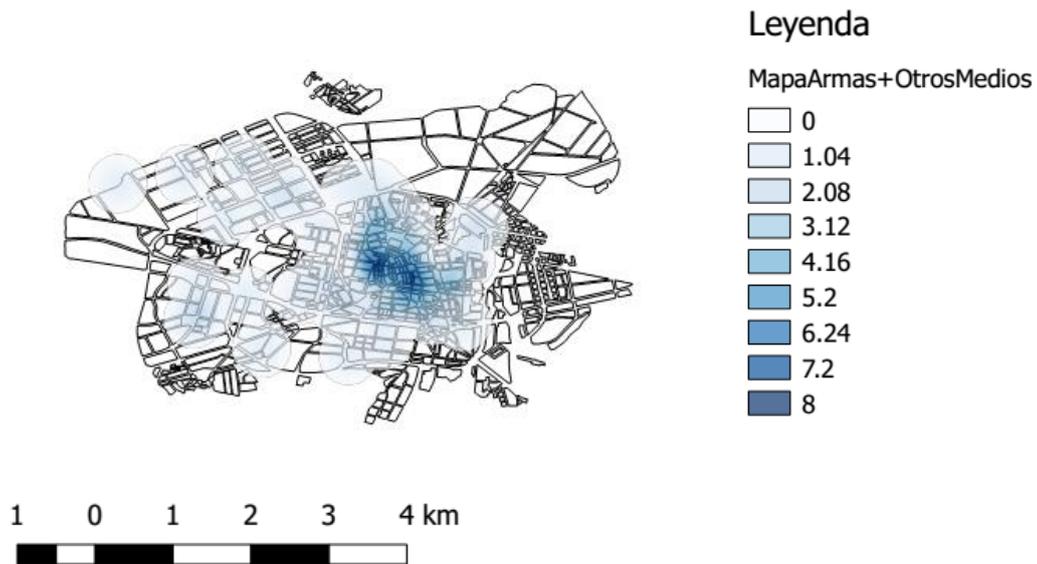


Ilustración 9 Mapa 17 densidad Kernel, medios empelados

Este mapa representa todos los medios empleados por el agresor distribuidos según el lugar donde se han llevado a cabo los delitos, sumando tanto armas blancas como otros medios. El Casco Viejo emerge una vez más como zona de mayor riesgo para las potenciales víctimas, no solo por la frecuencia con la que suceden este tipo de asaltos, sino también por el medio empleado para llevarlo a término por el agresor. Observando el mapa detalladamente se hace patente como el resto de la ciudad no muestra apenas coloración, lo que representa una ausencia de medios empleados o una muy pequeña incidencia de los mismos. En consecuencia, de forma general se puede afirmar que el Casco Viejo también es el lugar donde los delitos de robo con violencia resultar ser más peligrosos, y donde el agresor premedita el delito con mayor detenimiento que en el resto de la ciudad.

Se considera interesante para este estudio indagar más en profundidad en el aspecto de la peligrosidad, por lo que se ha procedido a separar los delitos cometidos empleando armas blancas, y los delitos cometidos empleando otros objetos.

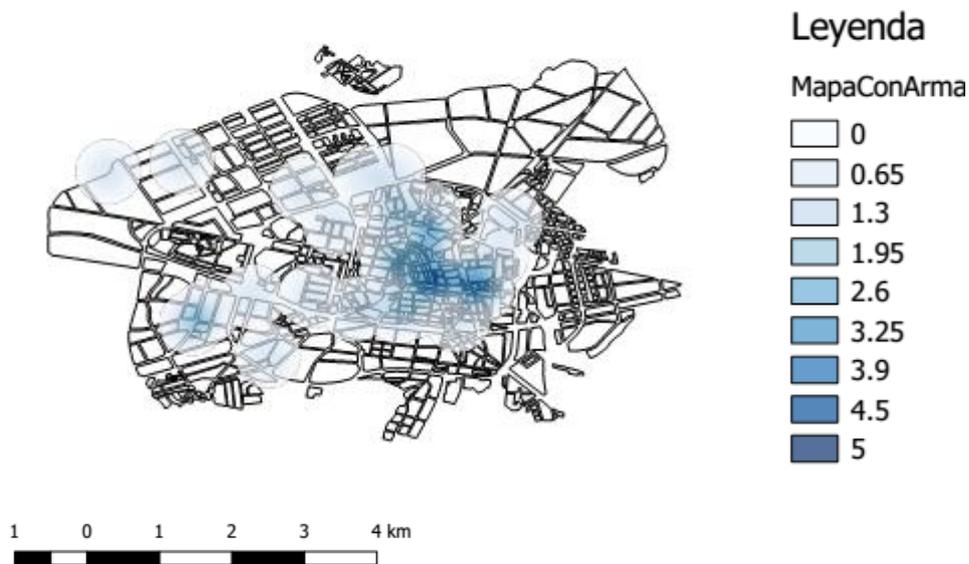


Ilustración 10 Mapa 18 densidad Kernel, arma blanca

Tal y como se observa en este mapa, los delitos cometidos mediante el uso de arma blanca se sitúan principalmente en la zona este del Casco Viejo, que se extiende hasta abarcar los barrios de El Anglo, Santiago y Arana, hacia el este. También encontramos un pequeño nodo aislado en la zona de Ariznabarra, en la parte oeste de la ciudad, concretamente en el parque Salinillas de Buradón, situado en la periferia de la ciudad y en estado notablemente degradado y aparentemente en abandono.

Por otro lado, a diferencia del mapa de *hot-spot* que se expondrá a continuación, la zona oeste del Casco Viejo aparece relativamente libre de este tipo de armas, por lo que en lo que al Casco Viejo se refiere, sería la zona este del mismo la más peligrosa por el tipo de medio empleado. Esta zona, a su vez, estaría repleta de locales exclusivamente de ocio nocturno, como observamos en la fotografía a continuación, extraída del documento URBAN 2007.

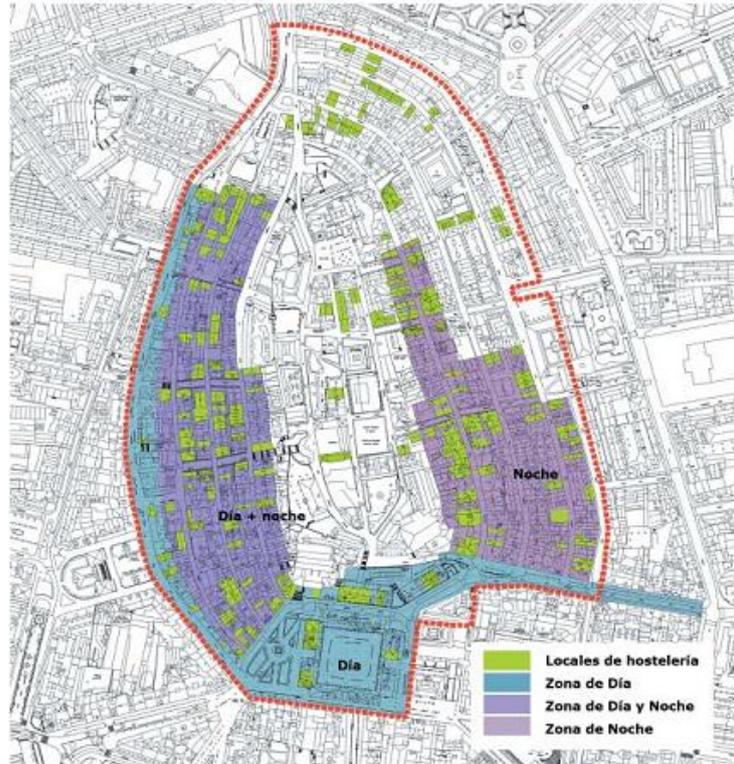


Ilustración 11 Documento URBAN 2007-2013, pag. 34

Por lo tanto, observamos una correlación entre ocio nocturno del barrio y peligrosidad, ya que, cuanto mayor es la presencia exclusiva de locales de ocio nocturno, mayor es también el empleo de armas blancas para la comisión del delito. Todo lo expuesto, justifica la idea sugerida anteriormente (gráfico; delitos por mes), según la cual, los agresores aprovecharían la oportunidad brindada por la mayor afluencia de personas, el estado de embriaguez y la ausencia de guardianes capaces para llevar a cabo los robos. El uso de armas blancas denota, además, una mayor preparación por parte de los agresores, que de forma racional han tenido que planear el asalto en mayor o menor medida.

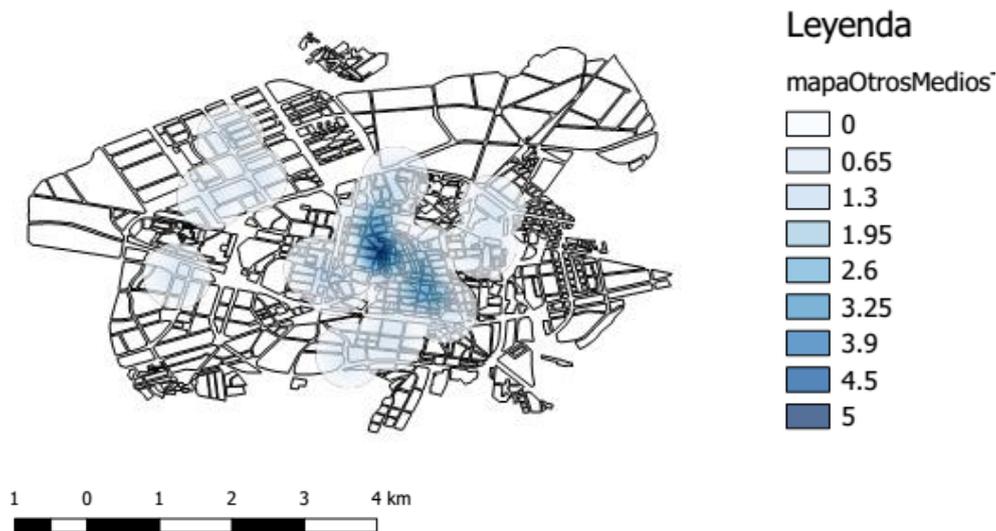


Ilustración 12 Mapa 19 densidad Kernel, otros medios

En este caso, los delitos cometidos mediante el uso de otros medios, entre los que se incluye cualquier objeto distinto a un arma blanca, se sitúan sobre todo en la zona oeste del barrio, con cierta representación en los barrios de Ensanche y Judimendi, al sudeste. Lo característico de este mapa, sin embargo, es la ausencia o muy escasa representación del empleo de otros medios en la zona este del Casco Viejo. Si volvemos a la imagen anterior (imagen; URBAN 2007, pag. 34), vemos que la zona este incluye tanto locales de ocio nocturno como de ocio diurno, rompiendo con el uso homogéneo del suelo que define la zona opuesta del barrio. Por lo tanto, las zonas donde existe una mayor presencia de locales de ocio diurno sería cualitativamente menos peligrosas para las potenciales víctimas.

5.5 Perfil geográfico de los infractores.

Una vez realizados el análisis espacial y temporal de los delitos de robo con violencia e intimidación, se procede a analizar el perfil geográfico de los infractores en relación a variables como sexo, edad y nacionalidad. Estos datos han sido obtenidos mediante el programa SPSS Statistics 24.

Corresponde clarificar que la muestra analizada en este apartado es más pequeña que en los apartados anteriores, reduciéndose de 205 a 99. Estos son los casos que han

sido esclarecidos por la policía, bien por haber sido el acusado detenido *in situ* o como resultado de la investigación policial. Por otro lado, la información proporcionada por el programa Gurenet de la Ertaintza sobre los agresores es limitada y, salvo la variable nacionalidad, el resto (sexo y edad) no han podido ser georeferenciadas. Esto significa, que dicho programa nos permite saber la nacionalidad del agresor en función del lugar donde se han cometido los hechos, pero tanto edad como sexo no pueden ser estudiadas según el lugar donde se ha producido el delito, sino de forma general.

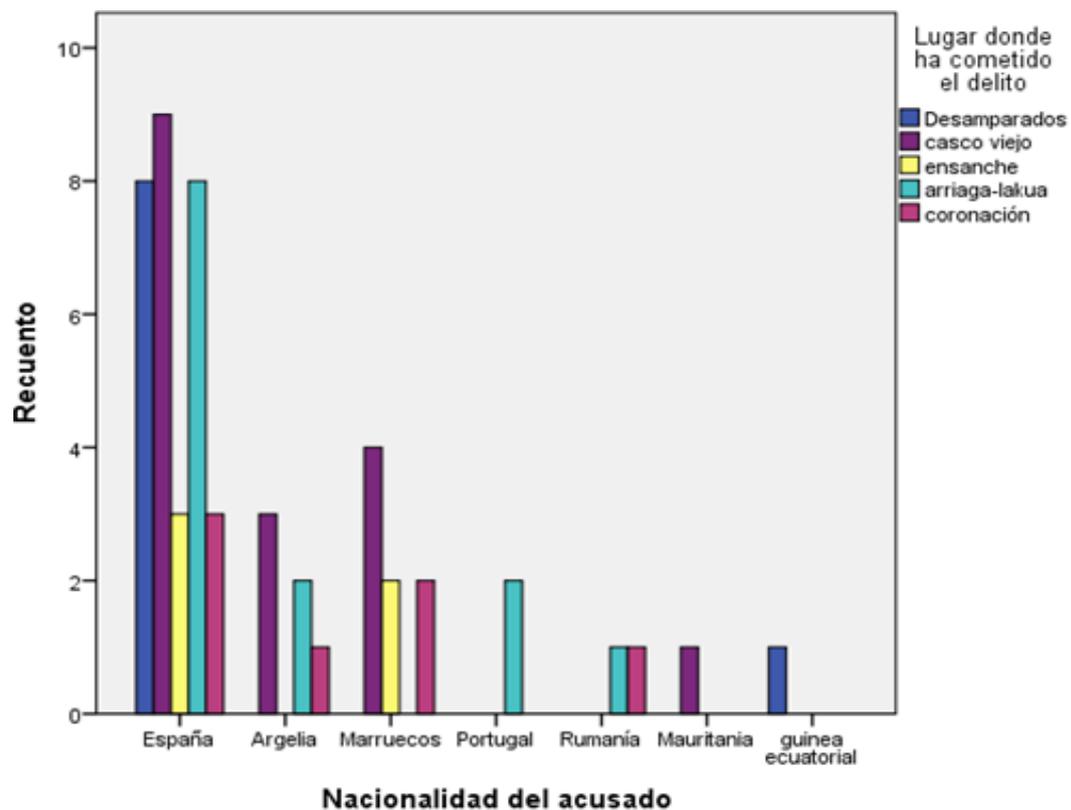


Gráfico 4 nacionalidad del acusado y lugar de los hechos

Este gráfico representa la nacionalidad del acusado en relación al lugar donde llevó a cabo el delito. El lugar de comisión del delito queda representado en el gráfico mediante diferentes colores, siendo el Casco Viejo las barras de color morado oscuro. Vemos como la nacionalidad española sobresale por encima del resto de nacionalidades en los principales barrios de la ciudad, con importante representación en el Casco Viejo, Desamparados y Arriaga Lakua. Le siguen los ciudadanos marroquíes y argelinos, que en suma no alcanzan a los ciudadanos españoles que

cometen este tipo de delitos en el Casco Viejo. Ambas nacionalidades están muy sobrerrepresentadas en el Casco Viejo, siendo un 19,3% de los residentes del barrio marroquíes y un 16,2% argelinos en el año 2009. Estos porcentajes no son ni tan siquiera similares en el resto de la ciudad (Ikuspegi, 2010).

	Frecuencia	Porcentaje
0-13	4	4,0
14-17	26	26,3
18-39	58	58,6
40-59	9	9,1
Sin especificar	2	2,0
Total	99	100,0

Tabla 3 edad de los acusados

Esta tabla nos permite visualizar un grupo de edad sobrerrepresentado en delitos de robo con violencia; personas entre 18 y 39 años, que son los responsables de estos delitos en un 58,6% de los casos, respecto a un 26,3% en el caso de delincuentes menores de edad, entre 14 y 17 años. Sería interesante, aunque en estos momentos inviable, conocer la relación ente las 3 variables; nacionalidad, sexo y edad, para así poder contar con un perfil más detallado de los agresores en cada lugar.

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	88	88,9
Mujer	11	11,1
Total	99	100,0

Tabla 4; género de los acusados

Por otro lado, y como era de esperar, la mayoría de los agresores son varones, y suponen el 88,9% de los casos. Estos datos no son de extrañar, ya que como muestra la bibliografía sobre esta materia, la mayoría de las personas procesadas por un delito son hombres.

5.6 Perfil de las víctimas.

Los obstáculos expresados en el apartado anterior no se limitan exclusivamente a los infractores, sino que el programa Gurenet también acota la información sobre las víctimas en relación al espacio, y la relación entre las variables nacionalidad, sexo y edad. Por tanto, solo podremos limitarnos a realizar un análisis general del perfil de las víctimas de robo con violencia e intimidación en el año 2016.

	Frecuencia	Porcentaje
España	240	90,9
Portugal	1	,4
Rumanía	1	,4
Ucrania	1	,4
Argelia	5	1,9
Mali	2	,8
Marruecos	1	,4
Honduras	2	,8
Nicaragua	1	,4
Brasil	1	,4
Colombia	4	1,5
Ecuador	1	,4
Perú	2	,8
Pakistán	2	,8
Total	264	100,0

Tabla 5 nacionalidad de las víctimas

Antes de comenzar con el análisis de la tabla, cabe apuntar que, si bien la muestra con la que hemos trabajado inicialmente se componía de 205 casos, el número de víctimas es significativamente mayor; 264. Esto se debe, a que el agresor puede haber perpetrado el delito contra más de una víctima al mismo tiempo, por lo que un único atestado policial podría recoger más de una victimización. Sería interesante de cara a los informes criminológicos poder contar con esta información, así como si los agresores han actuado en solitario o en grupo.

En cuanto a la tabla, representa a personas de nacionalidad española como principales objetivos para los infractores, en un 90,9% de los casos. Los ciudadanos

argelinos y colombianos serían los siguientes colectivos más victimizados, pero en proporciones ínfimas, 1,9% y 1,5% respectivamente.

	Frecuencia	Porcentaje
0-13 años	7	2,7
14-17 años	28	10,6
18-39	125	47,3
40-59	46	17,4
60-...	33	12,5
sin especificar	25	9,5
Total	264	100,0

Tabla 6 edad de las víctimas

En cuanto a la edad, el grupo entre 18-39 años es el más numeroso, seguido esta vez por el grupo de edad entre 40-59 años y por personas mayores de 60 años. Si bien también hay menores de edad víctimas de robo con violencia e intimidación, estos no son tan numerosos. Destacan especialmente 7 casos cometidos contra niños menores de 13 años.

	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	97	36,7
Hombre	167	63,3
Total	264	100,0

Tabla 7 género de las víctimas

Finalmente, los hombres se corresponderían al colectivo más victimizado, en un 63,3% de los casos, aunque las mujeres también aparecen en un elevado número de casos. un 36,7%.

5.7 Conclusiones.

- El Casco Viejo contiene una mayor densidad de delitos de robo con violencia e intimidación que el resto de la ciudad, con una importante presencia en días y horas de ocio nocturno.

- En días laborales, los delitos se concentran tanto en la zona este como en la oeste, en iguales proporciones. Sin embargo, en fines de semana y festivos, los delitos tienden a concentrarse en la zona oeste del barrio, a pesar de que se siguen dando casos en la zona este.
- El Casco Viejo también está estrechamente relacionado con el empleo de armas u otros medios para perpetrar el robo en comparación al resto de la ciudad. Concretamente, la zona este del barrio, caracterizada por locales de ocio exclusivamente nocturno, se contempla como la más peligrosa por contener la mayoría de los delitos cometidos mediante arma blanca. La zona oeste, donde hay presencia de locales tanto de ocio nocturno como diurno, muestra una mayor tendencia al uso de otros medios distintos al arma blanca, por lo que no supondrían tanto riesgo para la integridad física de las potenciales víctimas.
- Cada zona (este y oeste) se compone de varias calles, muy conocidas todas ellas por sus locales de ocio nocturno y *pintxo pote*, y son consideradas como zonas preferidas por los jóvenes vitorianos y visitantes para salir.
- Se observa una correlación entre ocio nocturno y aumento de la criminalidad. Esta información ha sido confirmada tanto por gráficos como por tablas, que muestran un incremento en los días y horas característicos. De acuerdo a las teorías de la oportunidad, el ocio nocturno podría derivar en situaciones favorables para el agresor para llevar a cabo el robo, así como una vulnerabilidad para la víctima.
- El Casco Viejo no es la única zona de ocio nocturno en Vitoria-Gasteiz, y sin embargo no se han localizado más *hot-spots* a lo largo de la ciudad. Si bien la criminalidad ha podido eclosionar por diversas razones, su continuidad se debe exclusivamente a la imposibilidad de controlarla y erradicarla, tarea que recae de forma directa en las diferentes instituciones de control, y de forma indirecta en las personas que residen en la ciudad y en el barrio. Por lo tanto, se deberá realizar un análisis más exhaustivo para averiguar cuáles son las carencias o debilidades en los mecanismos de contención de la criminalidad.

6 Planteamiento del problema. Casco Viejo.

6.3 Introducción al problema.

A lo largo de este trabajo se ha constatado que el Casco Viejo aparece repetidamente en los mapas de criminalidad como un *hot-spot*, es decir, como una zona en la que existe una incidencia significativamente mayor del delito concreto objeto de estudio que en otras zonas de la ciudad. Este diagnóstico, sugiere que, cuanto menos, parte del problema de este tipo delictivo está condicionado por el propio barrio; bien por su peculiar morfología y estructura urbana, bien por las dinámicas sociales específicas que tienen lugar en este contexto. Siguiendo los planteamientos propios de la criminología ambiental, cabe recordar que toda conducta humana se desarrolla en un espacio determinado, por lo que el escenario, el contexto, se convierte en una variable más a la hora de predecir y explicar el comportamiento (San Juan Guillén & Vozmediano Sanz, 2010). Tanto es así, que hemos considerado necesario un breve análisis sobre el barrio y las dinámicas sociales y políticas que en él se desarrollan y se han desarrollado en el pasado, para comprender el fenómeno en su totalidad.

Sin descartar otras posibles explicaciones, este trabajo pretende centrarse en el fenómeno de la inmigración que tuvo lugar a comienzos del siglo XXI. Trataremos de justificar cómo en aquel entonces, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz percibió este fenómeno como una amenaza, justificó reformas urbanísticas dejando de lado la rehabilitación social, y provocó un general descontento entre los vecinos del barrio, agravando la ya precaria situación del mismo. La falta de políticas que abordasen la correcta acogida de la población inmigrante, su integración en la sociedad receptora, y en general, la interculturalidad, generó una atmósfera de descontento y desconfianza hacia las instituciones por parte de los residentes del barrio, instituciones que ya anteriormente habían mostrado su incapacidad de mejorar las condiciones de habitabilidad del barrio y habían sido testigo de su despoblación.

Por otro lado, también trataremos de justificar cómo los prejuicios distorsionados de parte de la población de Vitoria-Gasteiz hacia los inmigrantes han generado un clima de desconfianza hacia ellos. Estas ideas preconcebidas han sido promovidas por los líderes políticos y por los medios de comunicación, cuya insensibilidad hacia el fenómeno de la inmigración, alegaciones poco acertadas y falta de persecución de

aquellos que atentan contra la libertad y dignidad de los inmigrantes ha sido decisiva a la hora de generar una percepción negativa hacia ellos. Los medios de comunicación habrían promovido discursos de odio mediante titulares y puntos de vista basados en estereotipos, lo cual habría provocado un “sobre qué pensar y de qué manera” en la población de la ciudad.

Como apartado final trataremos de relacionar estos dos puntos de vista con teorías criminológicas tales como *eficacia colectiva* y *desorganización social*, las cuales aportarán un marco teórico que dará solidez a la hipótesis que se plantea, y nos ayudarán a comprender como todos los procesos que se dan en el barrio han tenido un impacto significativo en explicar los hot-spot localizados en el Casco Viejo.

Tras concluir este análisis, habremos abordado cuatro problemas en materia de inmigración, algunos con origen en el Casco Viejo, otros a lo largo de toda la ciudad, a los que trataremos de ofrecer propuestas orientadas a posibles soluciones:

- La inversión en reformas urbanísticas y la falta de interés por las necesidades sociales del barrio han creado carencias reales que se han sumado a las ya existentes en el Casco Viejo desde la década de los 70.
- Los diferentes planes de rehabilitación del Casco Viejo han sido en mayor o menor medida percibidos como insuficientes por los residentes del barrio a lo largo de los años, lo que ha generado una desconfianza hacia las instituciones, y una sensación de descontento general en el barrio.
- El fenómeno de la inmigración ha sido empleado como estrategia política en diversas ocasiones, lo cual ha promovido la perpetuación de estereotipos, que se han mantenido o incluso agravado gracias a los medios de comunicación a lo largo de la capital alavesa. Los estereotipos, a su vez, provocan que la ciudadanía no se sienta cómoda respecto a los inmigrantes y no apuesten por la diversidad de culturas.
- Los inmigrantes, o parte de ellos, perciben muchas dificultades y trabas para su integración, y consideran su futuro en la ciudad incierto. Esta percepción puede originar que en muchos casos, el esfuerzo por su integración no sea bidireccional.

6.4 Casco Viejo, falta de voluntad para el cambio.

Tal y como hemos podido comprobar en los diferentes mapas Hot-Spot, el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz representa la zona de mayor incidencia delictiva de la ciudad, independientemente de la fecha, hora y contexto en que se analice. Además, tal y como sugiere el mapa de distribución de armas por delito, también es el lugar más peligroso, por albergar la mayoría de los delitos de robo con violencia mediante el empleo de armas blancas u otros medios. Todo ello sugiere un problema estructural del barrio en el que sus características físicas, sociales y culturales suponen el caldo de cultivo idóneo para el mantenimiento de estas conductas antisociales.

A fin de corroborar esta afirmación, procedemos a analizar la historia del Casco Viejo, lo cual nos ayudará a comprender cuál es la situación actual del barrio.

6.2.1 Historia del Casco Viejo, en relación a la inmigración.

El Casco Medieval fue creado en el año 1181 en la cima de una colina, y configuró el cuerpo funcional de lo que hoy es Vitoria-Gasteiz hasta el siglo XVIII. En el siglo XIII, comenzarían a crearse los ensanches del casco viejo, dando lugar al plano del mismo que conocemos hoy en día. En los años 50, se crearían los barrios periféricos al casco viejo, como son Adurtza, Zaramaga, Arana y Ariznabarra. Estos barrios trataban de dar cabida a la ola de inmigración de la década, lo cual posicionó a Vitoria-Gasteiz en el primer puesto del ranking de ciudades con mayor índice de crecimiento relativo de su población (Zárate Martín, 2014). Sin embargo, estos nuevos barrios, al ser construidos de forma tan rápida y poco meditada, resultaron en barrios desestructurados en sus redes de espacios públicos, y deteriorados por la creciente presión urbanística. Todo ello agravado por la apresurada puesta en carga de algunos de los mismos (Verdaguer & Cárdenas, 2006).

Gran parte de esta ola de inmigración, llegada a la ciudad con el desarrollo industrial, fue a parar al Casco Viejo y alrededores más próximos, con la consecuente degradación del espacio dada la masificación de la zona y el propio paso del tiempo sin remodelación. El deterioro de gran parte de las edificaciones se tradujo en la caída del precio de la vivienda, lo cual atrajo a residentes menos cualificados, con

menores ingresos, multitud de familias mono-parentales, y en su mayoría, del sector de la producción (García Ibañez de Garayo, 2016).

La degradación del espacio, junto con las dificultades que originaban sus estrechas y empinadas calles y la creación de barrios mejor acondicionados (principalmente Ensanche), originaron que el Casco Viejo pasara a considerarse un lugar poco atractivo para residir en él, y una desvalorización como zona comercial (Villapún Ansótegui, 2000). Entre 1975 y 1986, la población del Casco Viejo cayó en un 32,11%, rompiendo con la tendencia ascendente de población arraigada durante décadas anteriores, además de la pérdida de los comercios que dieron nombre a varias de sus calles; Cuchillería, Zapatería, Herrería... (García Ibañez de Garayo, 2016).

6.2.2 *Primer PERI (Plan Estratégico de Rehabilitación Integral del Casco Viejo).*

Esta percepción negativa del espacio dio lugar a que desde el ayuntamiento se impulsara el *Plan Estratégico de Rehabilitación Integral del casco viejo* o PERI, aprobado en 1986. Este PERI pretendía no solo la rehabilitación de la edificación y urbanización del Casco Viejo y Ensanche, sino que también atendía aspectos sociales, como: elevar la calidad de vida de los residentes, instalación de nuevas actividades económicas y favorecer la progresiva re-población del casco viejo, todo ello manteniendo los valores históricos del casco medieval (Luque Valdivia, 2011).

Los objetivos específicos del PERI eran los siguientes: mantenimiento de la morfología urbana; renovación de las infraestructuras; rehabilitación de las viviendas; conservación del patrimonio; mejora de la calidad de vida urbana; fijación de la población; mejora de la habitabilidad; dotación de equipamientos; desarrollo equilibrado de usos y actividades; y fomento de la participación. Se pretendía que el Casco Viejo dejara de ser el núcleo de actividad de la ciudad pasando a ser un barrio residencial y, adicionalmente, el núcleo histórico/cultural (Verdaguer & Cárdenas, 2006). Por lo tanto, el objetivo nunca fue otro que la mejora de las condiciones de vida, el rejuvenecimiento del barrio, la repoblación y dotaciones de equipamiento comunitario. Sin embargo, tal y como muestra la revisión del PERI en 2002, el plan consiguió solucionar en gran medida el envejecimiento de la población gracias a la

entrada de residentes jóvenes, pero no consiguió mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad, lo que originaba la fuga de población del barrio y un 24,7% de viviendas desocupadas en el año 2000. Se constató, además, que las personas en situación de desventaja eran las que sufrían peores condiciones; extranjeros, desempleados, estudiantes y familias mono-parentales (Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz, 2000).

6.2.3 *Candidatura URBAN 2007-2013 y PERI II.*

En el año 2007, el ayuntamiento propuso el Casco Viejo como candidato a los Fondos Urban europeos. Este plan de rehabilitación ponía de manifiesto la importante concentración de desigualdades, la conversión del barrio en un barrio de acogida para la población en riesgo de exclusión, la impotencia del barrio en mantener a sus residentes, la dificultad de reavivar la economía de la zona, y por último, la desproporcionada concentración de inmigrantes en comparación al resto de la ciudad (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007). Desde el inicio del documento, se observa como el ayuntamiento relacionó en múltiples ocasiones la inmigración con los problemas asociados al barrio, mediante expresiones como “explosión de la inmigración en el barrio”, “consolidación del barrio como un gueto: crece el número de inmigrantes de forma muy importante, mientras disminuye el número de nacionales”, “el casco medieval es el barrio más receptor de inmigrantes”, “bajos niveles formativos de la población inmigrante”, “una mayor tasa de actividad debido a la mayor proporción de los efectivos jóvenes –muchos de ellos inmigrantes- en edad de trabajar”... Así, encontramos todas estas alusiones en tan solo 2 páginas de lectura, y sin embargo, no hay ningún tipo de información o referencia a estudios previos que proporcione solidez a estos comentarios.

A las expresiones de “aumento de la población inmigrante y reducción de nacionales en el Casco Viejo”, cabe apuntar que el Plan URBAN 2007 no hizo mención en ningún momento sobre la tendencia tanto estatal como europea de crecimiento de población inmigrante, así como el descenso del peso de los nacimientos sobre el crecimiento vegetativo de la población nacional, según datos aportados por el INE (Instituto Nacional de Estadística). Lo cierto es que Vitoria nunca estuvo ni tan siquiera cerca de las provincias donde más inmigración se registró en el año 2000

(Nogueira, 2002). Esta información aporta otra visión diferente a lo dicho en el Plan URBAN 2007, y es que la población inmigrante pudo crecer en el Casco Viejo, al igual que ocurría en el resto de España y Europa, y cada vez había menos nacionales en el Casco Viejo, porque la relación entre nacimientos y muertes fue haciéndose, paulatinamente, más equilibrada. Todo ello, sin obviar que el crecimiento fue más acusado en el Casco Viejo que en el resto de la Ciudad.

En resumen, el Plan URBAN 2007 dio a entender que el casco viejo se caracterizaba por una superpoblación de inmigrantes; de jóvenes que accedían a su primera vivienda; empleo precario; mayores tasas de desempleo; mayores tasas de analfabetismo y personas sin estudios; fuerte predominio de actividad hostelera (sobre todo dedicada al ocio nocturno); progresiva desaparición de la función económica; falta de vida y decrepitud; calles estrechas que dificultan el tráfico y el paso de peatones (sobre todo de ancianos y discapacitados); viviendas en mal estado (algunas sin cuarto de baño ni calefacción); viviendas muy baratas; saturación de los servicios sociales base; vandalismo, ruido y suciedad que dificultan la convivencia y, finalmente, mayores tasas de delincuencia.

Si hacemos un análisis más exhaustivo del Plan URBAN 2007, vemos que estaba compuesto por nueve objetivos, materializados en trece estrategias. Llamamos especialmente la atención a las dos estrategias dirigidas a solventar las necesidades sociales del barrio, mediante talleres donde jóvenes e inmigrantes aprendían labores de rehabilitación del propio barrio, talleres de manejo de TICs, y promoción del capital social mediante asociaciones y plataformas de participación ciudadana (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007). Sin embargo, ninguna de las estrategias ni objetivos de este plan estuvieron dirigidos a fomentar el repoblamiento del barrio, el cual era el punto de mayor interés en el PERI. Por lo tanto, vemos como dos proyectos municipales se contradijeron o al menos se ignoraron en los pilares fundamentales que los justificaban. De la misma manera, el Plan URBAN 2007 ni siquiera hizo mención a mejorar las condiciones de vida de los residentes del barrio, ni tampoco sobre la rehabilitación de las viviendas que tanto lo necesitaban y al mismo tiempo perpetuaban la mala estética del barrio. Esta idea se manifiesta también por las asociaciones de vecinos del casco viejo, que tacharon este plan de

“vacío en contenido”, y “dirigido a mejorar la imagen y el turismo, dejando de lado las necesidades reales del barrio”.

La estrategia pública apuntó como posible solución la existencia de viviendas de protección oficial en el barrio, pero esta idea se enfrentó a la supuesta guetización del barrio presentada por el Plan URBAN 2007, donde se percibía como elemento negativo la mayor presencia de personas en situación de vulnerabilidad, por lo que esta propuesta fue desestimada y trasladada a otros barrios.

Por otro lado, en el año 2002 fue puesto sobre la mesa el segundo PERI, que se aprobó en 2006. Siguiendo la misma línea que el Plan URBAN 2007, este nuevo PERI tampoco abordó problemas de origen social, rehabilitación de viviendas de particulares ni tampoco los factores relativos a la despoblación del barrio. Si abordó, en cambio, objetivos referentes a dotar el barrio de una mejor imagen, promover la economía, la inversión y el turismo, lo cual fue percibido nuevamente por los residentes del barrio como insuficiente.

6.2.4 Conclusiones.

De todo lo expuesto hasta ahora, y sin haber entrado en demasiados detalles dada la extensión de los planes de actuación y su complejidad, podemos extraer varias conclusiones:

- Factores como la degradación de las viviendas, las barreras arquitectónicas del barrio, el aislamiento respecto al resto de la ciudad, la pérdida de función económica y la aparición de nuevos barrios originó la despoblación del Casco Viejo en la década de los 70.
- Esta despoblación y la degradación del espacio, junto con el envejecimiento de la población del barrio, el asentamiento de personas en riesgo de vulnerabilidad (personas sin estudios, con bajos ingresos y familias monoparentales), junto con los discursos “discriminatorios” de los medios de comunicación y del propio ayuntamiento de Vitoria, contribuyó a que el Casco Viejo fuera considerado por los residentes y el resto de ciudadanos una zona deteriorada a rehabilitar, tanto social como urbanísticamente.

- El PERI aprobado en 1986 trató de abarcar todas las dificultades que se habían descrito hasta el momento, y si bien los primeros resultados fueron esperanzadores, con casi 2000 viviendas restauradas, no consiguió revertir la despoblación, la rehabilitación de todas las viviendas/infraestructuras, el envejecimiento de la población, ni mejorar la imagen del barrio en general. Estos datos salieron a la luz junto con la revisión del PERI en el año 2002.
- En el año 2002 se creó un nuevo PERI, que se aprobó definitivamente en el año 2006. Este PERI, junto con el Plan URBAN 2007, no atendían las necesidades sociales del barrio, y se centraban primordialmente en mejorar su imagen, atraer inversores, turismo, rehabilitación de edificios públicos emblemáticos, promoción de la hostelería etcétera. Este plan fue considerado por la comunidad vecinal como “falta de contenido” y centrado en “la mejora de la imagen y el turismo”.
- Además, el Plan URBAN 2007, de una manera implícita, relacionó las carencias y problemas del barrio con el aumento de la población inmigrante. Sin embargo, no se apoyó en información sólida a la hora de hacer ciertas declaraciones, ni tampoco incluyó este fenómeno de una forma coherente entre sus objetivos y estrategias de acción.
- Todo apunta, a que los planes de rehabilitación 2006 y 2007 desatendieron en gran medida los problemas de la dimensión social del Casco Viejo, y emplearon argumentos como “la explosión de la inmigración” para justificar una actividad urbanística en la zona y promocionar el potencial turístico del casco medieval.

6.3 Qué opinan las asociaciones vecinales e investigadores.

6.3.1 Antecedentes que han influido en promover una percepción negativa del barrio como consecuencia de la inmigración.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el Casco Viejo fue lugar de destino en la década de los 50 de inmigrantes del resto del estado, que acudían a Vitoria en busca de oportunidades laborales dentro del sector industrial. La mayor parte de estos inmigrantes se asentaron en el Casco Viejo, produciendo una masificación del barrio

(17.600 habitantes). Ante esta situación de hacinamiento, fueron apareciendo nuevos barrios para acoger tal afluencia de personas, y finalmente, estas personas encontraron una residencia permanente y confortable fuera del Casco Viejo. Esta emigración fuera del barrio dio lugar a que se perdiera el 32,11 % de su población, que se mantuvo hasta los primeros años del siglo XXI (Zárate Martín, 2014).

	1960	1975	1986	1994	2001	2007	2013
Vitoria-Gasteiz	75.453	173.157	199.280	214.148	220.254	230.585	242.147
Casco Viejo	17.690	14.971	9.331	9.476	9.887	9.924	8.989
% Ciudad	23,3	8,8	4,7	4,4	4,3	4,3	3,7

Tabla 8 Tabla descenso poblacional desde 1960 hasta 2013

La despoblación, originó la caída en picado de los precios de las viviendas, lo que atrajo a jóvenes emancipados del resto de la ciudad que pretendían adquirir una vivienda por primera vez. A este fenómeno, en el año 2000-2001 se le sumó el incremento de la población inmigrante extranjera, sobre todo de nacionalidad Magrebí (significativamente mayor que en el resto de la ciudad) que acudían al Casco Viejo por el mismo motivo. En la actualidad, nos encontramos con que el 21,7% de la población del Casco Viejo son inmigrantes extranjeros, casi el doble que en el resto de la ciudad (Juaristi Lizacero, 2014). Estos colectivos, que acuden al Casco Viejo por el bajo coste de sus viviendas, se trasladan a otras zonas de la ciudad una vez su situación económica ha mejorado (Prieto Menzada, 2012).

Al comienzo del siglo XXI, la incorporación de inmigrantes extranjeros al barrio supuso el crecimiento de un tipo de población que no se conocía hasta el momento en Vitoria-Gasteiz. El barrio, tras una larga tendencia de despoblación, parecía volver a atraer gente joven en edad de procrear, capaz de devolver esa vitalidad que tanta falta le hacía al barrio. Sin embargo, esta tendencia resultó preocupante para el Ayuntamiento, tanto que el plan URBAN 2007 la situaba entre los factores que aumentaban *“el riesgo de consolidación del Casco como un gueto dentro de la*

ciudad”. El Ayuntamiento, a través de este documento, quería resaltar la conversión del casco viejo en un barrio de acogida, de personas en situación de vulnerabilidad, que lejos de promover el sentimiento de comunidad en el barrio, suponían la causa de su decadencia (García Ibañez de Garayo, 2013).

6.3.2 *Críticas a las actuaciones realizadas.*

Esta creencia, que se extendía desde el Ayuntamiento hasta los habitantes del barrio, no es compartida por todos. Investigadores como Jesús Prieto Mendaza, doctor en antropología de la Universidad de Deusto, ha estudiado a fondo el caso del Casco Viejo, y destaca la actitud de exageración, en lo que a la percepción de gueto del barrio se refiere. Además, aclara que el mestizaje del barrio aporta nuevas formas de entender la vida social, es decir, considera la multiculturalidad del barrio un elemento positivo y que merece la pena conservar. Sin embargo, esta convivencia de culturas no puede de ningún modo prosperar en un tejido urbano deteriorado, por lo que es de vital importancia que las políticas aborden esta cuestión (Prieto Menzada, 2011).

Por otro lado están las asociaciones vecinales y asambleas, posicionadas todas ellas muy en contra del PERI 2006. Así, nos encontramos la asamblea anti-PERI, que denuncian, entre otras cosas, la falta de voluntad del Ayuntamiento por mejorar la situación y calidad de vida de los residentes del barrio, invirtiendo cantidades desmesuradas de dinero en lo que ellos califican “*hacer del Casco Viejo el centro de atracción turística de una ciudad basada en el modelo impuesto por los intereses del gran comercio y de los operadores inmobiliarios*”. Todo ello, la asamblea anti-PERI lo justifica mediante las expropiaciones que fueron realizadas a residentes del barrio con el fin de poder restaurar la muralla y otros edificios emblemáticos del barrio, mediante la prohibición y eliminación de locutorios, inversión en comercios específicos a la vez que obvian otros, el 77% de toda la inversión “malgastada” en la creación de aparcamientos y parkings subterráneos y un largo etcétera. Todo ello, olvidando por completo a los vecinos del barrio, y desatendiendo sus necesidades (Asamblea anti-PERI, 2009).

Del mismo modo, nos encontramos la asociación vecinal Gasteiz Txiki (Pequeño Gasteiz), dedicado a reivindicar los derechos y necesidades de los vecinos del Casco Viejo, y posicionados muy en contra de las medidas adoptadas desde el Ayuntamiento. Mediante la plataforma AZAO, se quieren manifestar las carencias tanto educativas como sanitarias, deportivas, asistenciales y culturales, además de la inminente privatización de El Campillo, uno de los pocos espacios libres que quedan en el Casco Viejo. Subrayan la creciente inversión que se está realizando en la conversión de edificios públicos en hoteles, o la aparición de empresas privadas como Fundación Catedral, que se apropian de equipamientos públicos. También se quiere destacar en su manifiesto que el nuevo PERI, en su escrito, menciona como el antiguo PERI cumplió con todos los objetivos establecidos, opinión que no comparten las asociaciones de vecinos, ya que gran parte de las viviendas siguen en condiciones mínimas de habitabilidad, el acceso sigue resultando difícil sobre todo para mayores y discapacitados, etcétera.

En resumen, el nuevo PERI contradice muchas de las actuaciones que se propusieron en el antiguo PERI de 1986, y además, sigue sin ofrecer soluciones reales a la precaria situación del barrio, queriendo transformarlo en un centro turístico (Plataforma AZAO. Gasteizko Elkarteak, 2006).

Por último, y no por ello concluyendo con las asociaciones dedicadas a defender la igualdad de derechos de los inmigrantes, nos encontramos con el grupo político Ongi Etorri, que promueven la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, ya sean nacionales o extranjeros. Esta plataforma fue inscrita como partido político en el año 2011, y cuenta con personas de diversas etnias entre sus filas. En un comunicado emitido en Septiembre de 2016, denuncian como la administración del anterior alcalde de Vitoria-Gasteiz, Javier Montoro (PP), y más concretamente unas alegaciones que realizó ante los medios de comunicación, generaron una desconfianza y rechazo hacia los inmigrantes sin precedentes hasta el momento en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Montoro, en un comunicado que realizó ante la prensa en los últimos tiempos de su legislatura (2011-2014), se refirió a los inmigrantes como ladrones, al sugerir que percibían el RGI de forma fraudulenta. Según la plataforma política Ongi Etorri, estas alegaciones habrían encendido una mecha muy difícil de apagar, y que perdura hoy en día, originando como consecuencia, por ejemplo, que

se aislara a una niña dentro de su colegio por el simple hecho de llevar velo. Este partido defiende el cese de comunicaciones sin fundamento como las realizadas por Maroto, el entonces representante político de la ciudad, y evitar así el impacto en la vida de los inmigrantes, a quienes esta plataforma llama simplemente “vecinos” (DEIA, 2016).

6.3.3 Conclusiones.

Repasando lo expuesto hasta ahora en este apartado, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- El asentamiento de inmigrantes en el barrio en el año 2000 supuso la llegada de un colectivo desconocido hasta entonces por el vecindario y por el Ayuntamiento. Esto generó una alarma y creciente preocupación entre los agentes políticos, que percibieron este colectivo como una amenaza a la ya precaria situación del barrio.
- Esta situación justificó que se llevaran a cabo diferentes actuaciones en el casco viejo e inversiones millonarias en el barrio, que sin embargo, no estaban dirigidas a solventar el “problema”.
- Las asociaciones vecinales y asambleas percibieron estas actuaciones como insuficientes, incoherentes, de exclusivo carácter turístico y económico, que lejos de ayudar a los vecinos y que mejorara la situación en el barrio, estaban destinadas a promover el turismo y favorecer a algunas empresas privadas.
- Autores como Jesús Prieto Mendaza, alegan que la exageración ha influenciado negativamente en la percepción de “gueto” del barrio, que es posible revertir esta situación, y que para ello es fundamental rehabilitar el tejido urbano.
- Partidos políticos como Ongi Etorri denuncian que la legislatura de Javier Maroto estuvo caracterizada por comentarios racistas y con poco fundamento, y que estas alegaciones por parte del representante de la ciudad originaron y siguen originando rechazo por parte de algunos ciudadanos hacia los inmigrantes.

6.4 Qué opinan los residentes del barrio.

En este apartado, y por razones de interés para este estudio, dividiremos la opinión de residentes nacionales por un lado, y residentes inmigrantes por otro, para finalmente realizar unas conclusiones generales.

6.4.1 Residentes nacionales.

Según datos aportados por el Estudio diagnóstico del fenómeno migratorio en Vitoria-Gasteiz (2014), la población vitoriana nacional muestra cada vez más reticencias a la hora de escoger un barrio donde habitan culturas diferentes a la suya. El 61% prefiere vivir en un lugar donde haya algunas personas de un grupo étnico distinto al de ella, al 27% le gustaría vivir en un lugar donde no haya personas de otros grupos étnicos, y finalmente, sólo el 5,7% elegiría un lugar donde haya muchas personas de otros grupos étnicos. Estos datos, en comparación a los obtenidos en 2008, muestran un claro incremento de las personas que elegirían un barrio donde no hay otros grupos étnicos, aumentando en 5,9 puntos. Estos datos muestran que en los últimos años ha empeorado la disposición que tiene la población vitoriana a compartir el espacio con personas de etnias distintas a la suya (Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014). Además, de acuerdo al mismo estudio, esta predisposición a elegir un barrio donde no convivan diferentes culturas aumentaría con la edad, con la religiosidad, con un menor nivel de estudios y con un nivel de ingresos bajo.

Se da la circunstancia de que en el Casco Viejo, en comparación al resto de la ciudad, hay una mayor proporción de personas sin estudios (4% respecto al 3%), y también una mayor proporción de personas con estudios primarios (47% respecto al 41%), siendo el porcentaje de personas con estudios superiores significativamente inferior en este barrio. Por otro lado, la proporción de personas paradas respecto al resto de la ciudad también es mayor (12,49% respecto al 9,69%), y según datos aportados por organizaciones socio-laborales como Sartu Álava, existe una fuerte precariedad de empleo en el barrio (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007). Por otro lado, según el Departamento de Asuntos Sociales y de Personas Mayores de

Vitoria-Gasteiz, el 18% de la población del casco viejo tendría 65 años o más, porcentaje que ha sido superior años atrás, pero que dado el desplazamiento poblacional, la tasa de personas mayores ha ido reduciéndose poco a poco (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Departamento de Asuntos Sociales y de Personas Mayores, 2014). Estas tres características, sin duda, podrían influir en una mayor percepción negativa de los residentes nacionales del barrio respecto a los residentes inmigrantes.

Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración) concluye que, en general, existe entre población vitoriana una distorsión respecto a la población inmigrante que llega a la ciudad, bien por la creencia errónea de que el número es mayor del que realmente es, y por la presencia de estereotipos y prejuicios discriminatorios. Desde este Observatorio, se apuesta por una labor más responsable y sensible de los líderes sociales, especialmente de los políticos, por ser “personas prescriptoras de opinión entre la ciudadanía”, debiendo crear políticas basadas en la igualdad de todas las personas, no solo de un sector de la sociedad. Finalmente, Ikuspegi también apuesta por cualquier iniciativa municipal que fomente la interacción entre personas de diferentes culturas, ya que, según su datos, cuanto mayor es la interacción, mejor es la percepción mutua (Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014).

6.4.2 Residentes inmigrantes.

Por otro lado, y en lo que a la percepción de la población inmigrante respecto a los nacionales se refiere, no contamos con información más allá de la aportada por Ikuspegi en relación a totalidad de la población vitoriana, pero que sin duda puede ser extrapolable al Casco Viejo. Tras la creación de varios grupos de discusión, donde participaban tanto vascos como inmigrantes de diferentes nacionalidades, se obtuvieron diferentes conclusiones (Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014):

- En general, sienten que la población autóctona les percibe de una forma que reproducen estereotipos negativos hacia ellos, si bien también existe la creencia generalizada de que los vitorianos son gente buena y noble.
- El mantenimiento de situaciones de discriminación en el ámbito laboral y en el de la vivienda. Las dificultades comienzan cuando, en el ámbito laboral, este colectivo es rechazado por su pertenencia al mismo a la hora de solicitar un empleo. Los contratantes, en ocasiones, les consideran poco cualificados y creen que mienten en sus curriculum. Si se les concede el empleo, suele estar peor remunerado o sin contrato. Destaca la percepción negativa de la población inmigrante, dentro de otras nacionalidades, también inmigrantes.
- Percepción, sobre todo entre mujeres, de que sus distintivos religiosos originan mayores dificultades en su integración socio-laboral, junto con miradas de desconfianza y recelo por parte de la población local. Esta información puede ser corroborada por los ataques a la mezquita de Mariturri en 2016, pintadas anti-islámicas en la mezquita de Tenerías en 2016, y la fuerte oposición de los vecinos de Zaramaga ante la apertura de una mezquita en su barrio en el año 2011, para lo cual los vecinos recogieron cientos de firmas y consiguieron pausar el proyecto. Ante el último ataque, el de Mariturri, se pronunció el alcalde de vitoria, Gorka Urtaran, haciendo un llamamiento a la calma y el diálogo. Sin embargo, no se adoptó ninguna medida legal al respecto, por lo que el acto quedó impune (ELCORREO, 2016).
- Los inmigrantes sienten que hay centros educativos con excesivo número de inmigrantes, lo que promueve la idea de existen “centros para inmigrantes”. Debido a esta excesiva concentración de inmigrantes en algunos centros, muchos participantes opinan que la escuela no está actuando como espacio de encuentro, ya que personas extranjeras y locales no interaccionan. Vistas las dificultades, y en palabras de Jesús Prieto Mandaza (antropólogo de la Universidad de Deusto), el riesgo de “guetización escolar”, se creó una mesa de trabajo sobre “Educación y Diversidad”, en el que se denunciaba ante el Ayuntamiento la situación de algunos colegios públicos, donde el porcentaje de inmigrantes superaba el 30% (umbral límite recomendado por el Gobierno Vasco), llegando en algunos casos incluso al 80% de los estudiantes. Estas

cifras no se explicaban por la concentración urbanística de los centros (Mesa de trabajo "Educación y Diversidad", 2016).

- En lo que al idioma se refiere, el euskera es percibido como un idioma muy complicado, cuyo desconocimiento origina trabas sociales y laborales. Además, los padres no pueden ayudar a sus hijos con el idioma, que en muchas ocasiones de escolarizan tarde y es aún más complejo para ellos adaptarse a una nueva lengua. Sobre este tema se está empezando a tomar medidas, como es el II Plan de Atención al Alumnado Inmigrante (2017), que pretende acabar con la segregación y fomentar el Euskera entre los más pequeños, entre otras (Irekia, 2017).
- En lo que respecta a las ayudas económicas, la población inmigrante considera que son necesarias, que lo que ellos realmente solicitan es un trabajo, y que las ayudas económicas son una segunda alternativa para quienes son incapaces de encontrar empleo. Recalcan también, que el fraude no es cometido por tanto como alega la administración, por lo que estarían dispuestos a que se ejerciera un control sobre las ayudas.
- No perciben apoyo por parte del Ayuntamiento, incluso cierto trato discriminatorio. En especial, hacen mención a comentarios del alcalde en 2014 sobre la percepción indebida del RGI por parte de los inmigrantes, y sobre todo de los magrebíes, lo que les puso en el punto de mira.

6.4.3 Conclusiones.

- Si bien no contamos con datos específicos respecto al barrio, no hay razones para pensar que los datos generales de toda la ciudad no son extrapolables al Casco Viejo. Tal y como hemos podido observar en los puntos anteriores, la población nacional de Vitoria-Gasteiz muestra una ligera progresión hacia la preferencia por barrios sin la presencia otras etnias. Esta tendencia, cada vez más intolerante, la observamos comparando los datos de 2008 con los datos de 2014.

- Sin embargo, esta tendencia no es excesiva, y en general, muchos de los habitantes de Vitoria-Gasteiz no perciben la diversidad de etnias como un fenómeno indeseable, sino enriquecedor.
- Los inmigrantes, por otro lado, se sienten desplazados e incluso discriminados en muchas áreas de sus vidas, como son la laboral, la de vivienda, en la escuela, religión etcétera. Relatan miradas de desconfianza, trato diferente e incluso ataques, los cuales han sido corroborados por agresiones hacia varias mezquitas del municipio.
- Estas dificultades no son imposibles de superar, pero para ello es necesario el esfuerzo bidireccional de los vitorianos nacionales como de los inmigrantes. Además, este esfuerzo debe ser apoyado y fomentado desde los agentes políticos, que en ocasiones han perpetuado la imagen distorsionada y negativa de los inmigrantes.

6.5 Medios de comunicación.

En este apartado se analizarán los titulares de varios periódicos vitorianos en relación al fenómeno de la inmigración, en tres momentos diferentes: antes de la crisis económica (anteriores a 2008), durante la crisis económica (entre 2008-2015) y en la actualidad. Con ello se pretende demostrar como los medios de comunicación influyeron y siguen influyendo en perpetrar una imagen negativa y distorsionada sobre los inmigrantes, afectando negativamente a su socialización y dificultando la integración de segundas generaciones.

La mayor parte de artículos seleccionados han sido extraídos del periódico ELCORREO, por un lado, por ser este el periódico más leído en Álava, y por otro lado, por motivos meramente de accesibilidad a las noticias, pues otros periódicos no cuentan con hemerotecas tan antiguas.

6.5.1 Titulares antes de la crisis.

- 15.03.2006, ELCORREO/Vitoria: “Detienen en Miranda por tráfico de drogas a un marroquí vecino de Vitoria”.

- 26.08.2006, EL Diario Vasco: “El mayor problema de extranjería de la UE, según el PP”
- 14.09.2006, El Diario Vasco: “La Diputación advierte que atiende a un número excesivo de menores inmigrantes”.
- 17.09.2006, ELCORREO/Vitoria: “OPINIÓN/¿Podemos más?, ¿queremos más?” En relación a la inmigración.
- 04.01.2007, ELCORREO/Vitoria: Uno de cada tres vascos cree que en Euskadi hay «demasiados» inmigrantes”.
- 23.07.2007, ELCORREO/Vitoria: “Los extranjeros en Vitoria se multiplican por cuatro en 6 años y son ya el 8% de la población”.
- 11.11.2007, ELCORREO/Vitoria: “Al jeta hay que decirle 'o te pones las pilas o te quitamos las ayudas”.

6.5.2 Titulares durante la crisis.

- 09.02.2008, ELCORREO/Vitoria: “El alcalde confía en revitalizar el Casco Viejo para que no se convierta en un gueto”
- 04.05.2008, ELCORREO/Vitoria: “Nuestra asignatura pendiente es expulsar al inmigrante que delinque”
- 17.10.2008, ELCORREO/Vitoria: “La inmigración genera más riqueza, pero no resuelve el futuro de las pensiones”
- 19.02.2009, ELCORREO/Vitoria: “Para los jóvenes ya hay demasiados inmigrantes”.
- 07.03.2010, ELCORREO/Vitoria: “Vitoria, 4 torres y 5 mezquitas”
- 26.07.2010, ELCORREO/Vitoria: “La inmigración se ha convertido en sinónimo de delincuencia”
- 11.11.2010, ELCORREO/Vitoria: “Crecen los prejuicios contra los inmigrantes”
- 20.12.2010, ELCORREO/Vitoria: “Ha resucitado el discurso del miedo a los inmigrantes”

- 13.02.2011, ELCORREO/Vitoria: “La violencia juvenil se agrupa. Las pandillas se componen, sobre todo, de menores de edad extranjeros y también autóctonos que buscan «reforzar su identidad”
- 26.03.2013, ELCORREO/Vitoria: “"Imagínate que el shaolín fuese marroquí". Los magrebíes, el colectivo inmigrante mayor y peor valorado por los vascos, se rebelan contra los prejuicios”
- 10.03.2014, ELCORREO/Vitoria: “La mayoría de los vascos pide que solo los inmigrantes con empleo sean regularizados”.
- 23.05.2014, ELCORREO/Vitoria: “El alcalde de Sestao: «La mierda ya no viene aquí. Si no, la echo yo; a base de hostias, claro»”
- 16.07.2014, ELCORREO/Vitoria: “El alcalde de Vitoria acusa a los colectivos magrebíes de vivir de las ayudas sociales”.
- 22.07.2014, ELCORREO/Vitoria: “De Andrés: "Algunos inmigrantes usan el sistema para acomodarse sin contribuir".
- 05.08.2014, ELCORREO/Vitoria: “El alcalde de Vitoria afirma que «los marroquíes viven de los servicios sociales»”
- 28.11.2014, ELCORREO/Vitoria: “"Ayudas+Justas" pretende que los inmigrantes no puedan sacar dinero de la RGI de Euskadi”.
- 12.04.2015, Noticias de Álava: “La tensión social que vivimos en Vitoria con los inmigrantes irá a peor cuando se acerquen las elecciones”

6.5.3 Titulares en la actualidad.

- 09.01.2016, Noticias de Álava: “Desde 2010 casi tres mil ‘sin papeles’ han pasado a ser perceptores de la RGI”
- 22.02.2016, ELCORREO/Vitoria: “Vitoria suma más lugares de culto al Islam que Bilbao y San Sebastián juntos” – Desde la crisis económica, cuatro nacionalidades han subido como la espuma.
- 15.02.2017, ELCORREO/Vitoria: “Detenido en Vitoria un marroquí retornado que captaba yihadistas”.
 - 17.02.2017, ELCORREO/Vitoria: “Prisión para el yihadista detenido en Vitoria, que vivía de las ayudas sociales”

- 02.02.2017, ELCORREO/Vitoria: “El yihadista de Vitoria cobraba 1.800 euros al sumar de forma irregular una baja y la RGI”.
- 20.02.2017, ELCORREO/Vitoria: “Maroto ve «intolerable» que el Gobierno vasco siga pagando a yihadistas”
- 07.03.2017, Noticias de Álava: “Piden vigilar el fraude en la matriculación para evitar guetos de extranjeros”

6.5.4 *Observaciones sobre los titulares en relación a la inmigración.*

En los epígrafes anteriores han sido analizados varios titulares pertenecientes tres momentos distintos; antes de la crisis, durante la crisis y periodo actual. Por lo tanto, no es de extrañar que encontremos peculiaridades en cada uno de ellos, centrándose algunos titulares en aspectos más económicos y otros con mayor contenido discriminatorio. Sin embargo, hay una tendencia común en todos estos titulares, independientemente del momento en el que fueron publicados, y es que todos ellos tienen por objeto subrayar una idea principal: el número de inmigrantes es excesivo y esto se traduce en problemas de origen económico, social y cultural. Esta idea se implanta en la mente de los ciudadanos mediante distintas estrategias, como puede ser mencionar la nacionalidad del sujeto que ha sido detenido, nombrar datos estadísticos que alarmen al ciudadano, repetir la misma noticia en distintos titulares generando mayor alarma social, relación recurrente de la inmigración con fenómenos como estafas al RGI o yihadismo, etcétera.

Lo realmente alarmante, en ocasiones, no es tanto el propio titular del periódico, que muchas veces carece de significado subliminal, sino la propia noticia. Es a lo largo del texto donde ciertos fenómenos que preocupan a los ciudadanos de Vitoria-Gasteiz se relacionan una y otra vez con los colectivos inmigrantes, o donde las estadísticas son presentadas de forma superficial. Además, comentarios que incitan al odio, como los realizados por el ex alcalde de Vitoria-Gasteiz Javier Maroto, son expuestos una y otra vez, sin apenas modificar la noticia de un número a otro. Otro dato alarmante es la relación que los periódicos hacen entre ciertos colectivos inmigrantes y yihadismo, aún cuando no hay resolución judicial que corrobore la pertenencia a grupo criminal alguno.

Por lo tanto, podemos concluir que los medios de comunicación han jugado un papel promovedor de prejuicios y estereotipos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, al igual que en el resto del territorio español y acentuado sobre todo en la época de crisis económica. Los medios de comunicación tienen la capacidad de anular el pensamiento crítico de quienes los consumen, seleccionando los temas de debate y las opiniones de los propios redactores.

Por último, es evidente que las noticias y sus titulares son cada vez más tolerantes, y así se ha podido constatar a través del análisis realizado. Es innegable que la sociedad está avanzando, y que cada vez somos más críticos con la información a la que estamos expuestos, no aceptando con tanta facilidad los discursos simplistas de algunos políticos. Sabemos que la realidad que nos rodea es más compleja, y en base a esta idea formamos nuestro propio criterio. Sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer, muchos prejuicios que desmentir, y mucha labor política y social antes de poder afirmar que España (o Vitoria-Gasteiz en nuestro caso), es un país tolerante donde se respetan las diferencias.

6.6 Marco teórico, teorías explicativas.

En las páginas anteriores se han descrito varios fenómenos que han influido de un modo u otro en la evolución del Casco Viejo hacia un barrio en crisis, y en concreto, en la percepción de la inmigración como problema. En este apartado relacionaremos lo visto hasta ahora con teorías criminológicas que darán solidez a nuestra hipótesis, y mediante las cuales podremos afirmar los argumentos expuestos.

6.6.1 Teoría de la desorganización social y eficacia colectiva.

Entendemos por desorganización social la “incapacidad de la comunidad para hacer efectivos los valores de sus residentes y para mantener un control efectivo sobre sus conductas” (Sampson & Groves, 1989) (Proyecto Anillos "Crimen y Violencia Urbana", 2008). La desorganización social vendría precedida por la debilidad de lazos que unen a los integrantes de una comunidad, y por la escasez de capital social, que serían todas aquellas normas, instituciones y organizaciones que promueven: la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación entre los residentes (Durstun, 2000).

Sin embargo, varios estudios muestran como, en ocasiones, la existencia de fuertes lazos no siempre es eficaz a la hora de preservar la organización social, sino que estos pueden ser incluso contraproducentes. Así, nos encontramos barrios empobrecidos donde sus residentes muestran estrechos lazos de amistad, pero donde el control social informal es muy bajo. Lo mismo ocurre en barrios donde la delincuencia organizada es muy elevada, ya que el crecimiento de lazos entre los residentes también implicaría que los lazos dentro de estas bandas prosperen (D. Morenoff, J. Sampson, & W. Raudenbush, 2001).

Por lo tanto, la sola existencia de lazos sociales no es suficiente para desarrollar un control social informal sobre los residentes del barrio, sino que esos lazos deben perseguir una confianza de trabajo y expectativas compartidas de control. Este planteamiento es conocido como Eficacia Colectiva, que requiere de un ejercicio de confianza y la buena voluntad por parte de los miembros de la comunidad, para lo cual deben existir expectativas compartidas para intervenir por el bien común (Olivarri Gambi, Tocornal Montt, Manzano Chávez, & Fruhling Erlich, 2008). Según esta teoría, los lazos sociales facilitan las condiciones para que la eficacia colectiva pueda producirse, pero no son suficientes para asegurar el ejercicio del control.

Este enfoque nos sugiere que los lazos de amistad son convenientes pero no necesarios, y que lo primordial para asegurar el control social informal es la confianza y las expectativas compartidas de todos los residentes de que se va a actuar por el bien común del barrio. Sin embargo, esto solo puede ser logrado cuando consideramos a la otra persona un amigo, entendiéndolo en el sentido más estricto de la palabra, como alguien que no busca hacernos daño.

Tal y como hemos podido comprobar en apartados anteriores, los inmigrantes son a menudo percibidos como extraños, personas que no se han integrado adecuadamente, en quienes no se puede confiar. Del mismo modo, muchas personas inmigrantes perciben a los ciudadanos de Vitoria como intolerantes, poco amigables, generando sentimientos de exclusión entre este colectivo. Esta percepción mutua puede comprenderse por acontecimientos que tuvieron lugar a comienzos del siglo XXI, cuando nuevas etnias, culturas, lenguas y religiones que eran poco habituales

llegaron a la ciudad y al resto del estado, lo que hizo más difícil su integración social y laboral (Arias Goytre, 2000).

En definitiva, en el Casco Viejo, al igual que en muchos otros barrios desfavorecidos de España, se ha ido sustituyendo progresivamente la población original del barrio por personas de origen extranjero, que junto a la ya existente exclusión social de los antiguos residentes, ha originado una situación de fragmentación social difícil de superar, y que se ha ido agravando a lo largo de los años por la falta de políticas integradoras (Alguacil Gómez, 2006). La sustitución de población permanente de personas que tras adquirir un mejor nivel adquisitivo abandonan el barrio para dar paso a personas en una situación de vulnerabilidad aun mayor, impide el arraigo y promueve la marginalización y estigmatización del barrio (Alguacil Gómez, 2006).

Las comunidades organizadas socialmente serán por tanto capaces de ejercitar un fuerte control social, que mantendrá la desviación y delincuencia a raya. Sin embargo, aquellas comunidades socialmente desorganizadas darán como resultado un control social débil, fracturado e ineficaz, siendo menos capaces de poner fin a la delincuencia (Sampson & Groves, 2009). Esta primera aproximación nos puede ayudar a comprender por qué los residentes del barrio son incapaces de erradicar la delincuencia dentro de sus muros.

6.6.2 *Barrios vulnerables.*

Antes de hablar de los barrios vulnerables, es conveniente analizar primero el significado de exclusión social. Este concepto fue acuñado en Francia a lo largo de los años 70, utilizado principalmente para referir aquellas situaciones de pobreza extrema que imposibilitaban la realización del individuo dentro de una sociedad. Sin embargo, nuevas iniciativas sugirieron que este concepto no abarcaba todas las circunstancias por las que una persona o colectivo podía encontrarse en situación de exclusión, por lo que se optó por considerar la exclusión social como un concepto flexible, que pueda abarcar todas aquellas situaciones que impidan o dificulten el acceso de una persona a un puesto de trabajo, vivienda, formación, etcétera (R. Navarro & Larrubia, 2006). Aunque este concepto es flexible, habitualmente suelen incluirse en los estudios de exclusión social las siguientes dimensiones, que tienden a

acumularse en los barrios vulnerables: pobreza/nivel de ingresos, trabajo, formación, salud, vivienda, precariedad familiar y participación ciudadana.

Una vez analizado el concepto de exclusión social, pasamos a examinar el concepto de barrios vulnerables, siendo aquellas comunidades donde se hace necesaria la creación de programas y políticas de intervención que combatan la degradación urbana y exclusión social. Estos barrios habitualmente se caracterizan por mayores tasas delictuales, tasas que serán modeladas por las siguientes dimensiones: estabilidad residencial, propiedad de vivienda, densidad y heterogeneidad étnica. La falta o inadecuada intervención en estos barrios suele conducir a su empeoramiento, y una vez alcanzado el umbral de declive, la regeneración resulta mucho más ardua (Manzano Chávez, 2009).

Se ha achacado el incremento de la violencia en estos lugares a factores como la socialización violenta dentro del hogar, pero sobre todo a la conjunción de personas de una misma clase social pero con pocas posibilidades de intercambio entre ellas, denominada variable de homogeneidad social. Estos sectores urbanos, considerados zonas peligrosas debido a la acumulación de factores de riesgo al delito, tienden a ser aislados dentro de la ciudad, en espacios donde la calidad de la vivienda disminuye, donde hay carencias de espacios públicos, infraestructuras y equipamientos adecuados. Finalmente, las fuertes desigualdades sociales, políticas y económicas, y la discriminación que sufren los residentes que habitan estas zonas tienden a adoptar actitudes violentas, pues para ellos es muy difícil convivir en estas condiciones (Manzano Chávez, 2009).

La definición de barrio vulnerable recuerda inmediatamente a la situación del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, por diversos motivos: Primero, por la confluencia de indicadores de riesgo tales como pobreza, delincuencia, mayores tasas de desempleo, mayor número de habitantes analfabetos o sin estudios, mayor número de familias monoparentales, etcétera. Todos estos indicadores se suman para generar una situación de exclusión social en el barrio en comparación al resto de la ciudad, donde dichos indicadores no se aglomeran en un único punto. Segundo, por la ya mencionada homogeneidad social que caracteriza el barrio, dando lugar a que sus residentes no sean capaces de verse identificados en el otro a pesar de pertenecer a la

misma clase social, e impidiendo que emerja el sentimiento de comunidad. Tercero, por el aislamiento del barrio respecto a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, promoviendo la percepción del barrio como gueto. Si bien el aislamiento no es literal, ya que el Casco Viejo es el barrio más céntrico de la ciudad, el inclinado entramado de calles, la degradación del espacio y la ausencia de comercio u otras actividades diferentes al ocio nocturno hacen que el barrio no pueda o no quiera ser disfrutado por los habitantes de la ciudad en todo su potencial, lo que lo convierte igualmente en aislado. A todo lo expuesto debemos añadirle la ausencia de espacios públicos disfrutables y carencia de infraestructuras y equipamientos adecuados, que restan calidad de vida a los residentes del barrio.

7 Propuestas de mejora.

En las páginas anteriores han sido expuestos diversos problemas del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, principalmente en relación a tres ámbitos diferentes pero interconectados entre sí, y que explican el *hot-spot* sobre el barrio. Por un lado, el ocio nocturno y las oportunidades que proporciona para los agresores motivados para delinquir. Por otro lado, el deficiente estado del barrio, la ausencia de espacios disfrutables por sus residentes, la calidad de la vivienda y similares. Es decir, todo aquello relacionado con aspectos urbanísticos que han tenido un significativo y negativo impacto en la contención de la delincuencia en el barrio. Por otro lado, la acumulación de indicadores de exclusión social en el barrio, y especialmente tenida en cuenta la homogeneidad social prácticamente impuesta, dada la imposibilidad de los colectivos más desfavorecidos de asentarse en otras zonas de la ciudad. La sustitución progresiva de residentes autóctonos por residentes inmigrantes y la falta de voluntad política para la creación de lazos de confianza ha supuesto el declive de la eficacia colectiva en el barrio, lo cual explica el aumento de la criminalidad.

Todos estos descubrimientos no habrían sido posibles de no haberse practicado un análisis espacial de los delitos mediante el uso de los SIG. Además, de los mapas se ha obtenido información muy valiosa para la gestión eficaz de los recursos policiales, que también abordaremos en este apartado.

Por lo tanto, seguidamente describiremos varias propuestas referentes a la organización de recursos policiales, pero también en relación a las hipótesis extraídas de los mapas; remodelación urbanística y rehabilitación social.

7.3 Gestión de recursos policiales.

Tal y como hemos mencionado anteriormente a lo largo del presente estudio, los SIG permiten mejorar la capacidad de tratar la información y generar conocimiento desde una perspectiva espacio-temporal. El uso de herramientas SIG en la gestión policial posibilita reflejar los hechos de interés policial en mapas conductuales (delito cometido) y cognitivos (percepción del espacio que nos rodea) que permiten un conocimiento preciso de la realidad. Del mismo modo, estos mapas facilitan la toma de decisiones estratégicas dentro de los cuerpos policiales, mejorando la gestión de recursos así como la eficiencia de las decisiones adoptadas (Salafranca Barreda & Rodríguez Herrera, 2014).

Sabemos, por un lado, que la mayor parte de los delitos cometidos en el Casco Viejo se producen en las franjas horarias de ocio nocturno, principalmente la noche del jueves y la noche del sábado. El resto de franjas horarias y días no contienen tantos casos de robo con violencia e intimidación. Esta primera aproximación sugiere que los cuerpos policiales deberían concentrar sus esfuerzos en los días y horas de ocio nocturno, posicionándose más en la zona este u oeste en función del tipo de día. Sin embargo, debemos abordar esta cuestión con cautela, ya que una excesiva presencia policial supondría discriminar aún más a los residentes del barrio y etiquetarles como delincuentes. No se trata de llenar las calles de policías, sino más bien gestionar los recursos policiales de una forma coherente con los datos que han sido obtenidos.

Por otro lado, también sabemos por los mapas de densidad Kernel que los delitos cometidos mediante el uso de armas se distribuyen de un modo muy específico dependiendo del día y de la zona del barrio. Esto sin duda puede ayudar a los agentes a conocer con qué tipo de agresor podrían encontrarse si hubiera una confrontación directa, y en consecuencia, estar mejor preparados ante una posible agresión. Del mismo modo, sabemos que los agresores en esta zona son mayoritariamente nacionales, lo cual puede suponer un cambio en la percepción de los agentes, que

actuarán en base a datos obtenidos empíricamente y no en base a percepciones propias susceptibles de ser erróneas.

Siguiendo la misma lógica se ha comprobado un notable incremento de los delitos a partir del mes de Mayo, que desciende paulatinamente hasta Septiembre. Estos meses son los momentos de mayor actividad para los agresores en el Casco Viejo, cuestión importante a tener en cuenta por los cuerpos policiales, que podrán amoldar sus recursos a este incremento.

En lo que a organización policial se refiere, vemos que el empleo de los SIG ofrece multitud de posibilidades con las que mejorar la gestión dentro de los cuerpos policiales. Estas herramientas posibilitan una distribución de los activos más eficaz en base a las necesidades de cada lugar, y no una distribución aleatoria o basada en percepciones del personal. Sin embargo, esta no es la única posibilidad que los SIG ofrecen, y es que también posibilitan el conocimiento de información real por parte de la ciudadanía, y en consecuencia, una mejor anticipación de los riesgos. Especialmente, sería prudente hacer accesible esta información tanto a los propietarios de locales de ocio nocturno como a los ciudadanos que acuden a ellos por ser esta actividad una fuente de oportunidades delictivas para los agresores.

Por ello, no resulta descabellado sugerir que toda la información obtenida a través de esta herramienta sea compartida con los ciudadanos de un modo prudente, sustituyendo la percepción de inseguridad derivada del desconocimiento por conocimiento real y actualizado de los datos. El objetivo no es contribuir a la percepción del barrio como gueto, sino más bien dar a conocer la relación de la delincuencia en esta zona con el ocio nocturno, y en consecuencia, permitir que los residentes y visitantes del barrio estén mejor informados, preparados y no adopten prejuicios.

7.4 Remodelación urbanística del barrio.

La estructura física de un lugar está directamente relacionada con las actividades que en él se desarrollan. Lo mismo ocurre con la delincuencia, habiendo lugares que favorecen su aparición o dificultan su erradicación. Por ejemplo, según la teoría de las ventanas rotas de James Q. Wilson y George Kelling, un espacio físico sucio,

degradado y desordenado sería percibida por los transeúntes como una zona ajena al control del estado, una zona sin ley por así decirlo. Esta percepción incitaría a los individuos a adoptar comportamientos antisociales, ya que dichos comportamientos no acarrearán consecuencias negativas para ellos, que se agravarán progresivamente tras comprobar la ausencia de respuesta. Este es uno de los muchos ejemplos que podemos encontrar de teorías que relacionan el espacio físico con la delincuencia, aunque sin duda, una de las más trascendentes y que han dejado huella son las aportaciones de Jane Jacobs sobre el uso del espacio en las grandes ciudades.

De acuerdo a Jacobs, para mantener y promover una vida urbana vital es necesario que el espacio físico sea caracterizado por la diversidad, entendiéndose como usos del suelo variados, bloques pequeños, edificios de diferentes antigüedades y densidad suficiente de los mismos. Muchos investigadores coinciden con estas aportaciones, y recalcan que una vida urbana vital se basa en calles vitales, caracterizadas a su vez por el flujo continuo de transeúntes. Para ello, es fundamental el uso múltiple del suelo, ya que ello favorece las interacciones sociales a nivel vecinal y urbano, así como el flujo constante de transeúntes no limitado a ciertas horas a lo largo del día (Jacobs, *The death and life of great American cities*, 1961).

Investigaciones posteriores han concluido interesantes resultados en esta materia, como las realizadas en Seúl (Corea), donde se descubrió lo siguiente (Sung, Lee, & Cheon, 2015):

- La diversidad de hogares promueve la elección de caminar sobre la conducción. Especialmente en aquellos lugares donde las edificaciones de viviendas son más bajas, permitiendo que en el piso a nivel se construyan comercios y zonas de hostelería.
- La proximidad a zonas comerciales es significativa a la hora de promover el desplazamiento a pie frente a la conducción. Lo mismo ocurre en zonas próximas a parques, estaciones de tren y otro tipo de zona pública.
- Los edificios de bloques más pequeños también promueven la elección de caminar. Es decir, las probabilidades de elegir es desplazamiento a pie como medio de transporte aumentan a medida que disminuye la distancia entre el portal de nuestra vivienda y el cruce de la calle.

- La diversidad en el tipo de edificaciones y el mayor número de edificios antiguos favorece una economía urbana más dinámica. Esto se debe a que estos edificios suelen ser de menor tamaño, lo que posibilita la presencia de pequeñas empresas.
- La presencia de empleo en las zonas también favorece la presencia de transeúntes en las calles, sobre todo en oficinas de turno de noche y turno de mañana.
- Los edificios de larga escala, así como zonas amplias sin uso concreto desalientan a los transeúntes a caminar, mientras que la cercanía a parques les impulsan a no utilizar sus vehículos.

Presentados varios de los resultados encontrados en esta investigación, podemos concluir que el estado del Casco Viejo en relación a las propuestas de Jane Jacobs es más bien desalentador. Primero, por la escasa diversidad en el uso del espacio y la supremacía del sector hostelero nocturno frente a cualquier otra actividad comercial. Segundo, por la homogeneidad de las viviendas del Casco Viejo, ya que la mayor parte de las mismas son edificaciones muy antiguas, pequeñas y que no dan opción al desarrollo de pequeñas empresas. Tercero, y quizás la más importante, la lejanía respecto a espacios públicos como parques, estaciones de tren, zonas comerciales y oficinas. Todo ello contribuye a que el Casco Viejo sea una zona poco transitada, con escasas posibilidades de intercambio entre los residentes y en consecuencia, carente de vitalidad urbana necesaria para preservar la seguridad en el barrio.

Poner fin a la “guetización” del Casco Viejo parte de la necesidad de erradicar las carencias anteriormente mencionadas, principalmente la homogeneidad del uso de los espacios (exclusividad del ocio nocturno), la dificultad de asentamiento para pequeñas empresas y comercio, y la ausencia de espacios públicos tales como parques o zonas de ocio. Si se consigue una mayor presencia de transeúntes en las calles, mayor será el contacto entre ellos, y poco a poco, esto sentará las bases de una relación de confianza tan necesaria para preservar la seguridad en las calles (Jacobs, 1961).

Otro factor importante a tener en cuenta en relación a la rehabilitación urbanística es el estado de las propias viviendas. Se ha mencionado en este trabajo y es bien sabido

por los habitantes de Vitoria-Gasteiz el estado degradado de las viviendas del Casco Viejo, llegando incluso muchas de ellas a no superar los requerimientos mínimos de habitabilidad. Esto contribuye a su bajo coste y a la ocupación de dichas viviendas por personas con bajos ingresos, principalmente jóvenes recién emancipados e inmigrantes. El propio mercado de la vivienda define la segregación de estos colectivos en una zona muy específica de la ciudad, produciendo el alejamiento de los diferentes grupos sociales entre sí. El objetivo a perseguir para poner fin a esta segregación no es otro que la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, no tanto desde el enfoque de aumentar su valor, si no que las personas que residen en el barrio puedan vivir dignamente. El riesgo, es que efectivamente estas viviendas se revaloricen y los colectivos más empobrecidos se queden sin opciones.

Es por ello por lo que la función de las instituciones públicas se torna tan importante, debiendo colaborar con los arrendados en hacer frente a este incremento del valor de la vivienda, o en su caso, con los propietarios de la vivienda para evitar la subida del precio a los arrendados. La necesidad de rehabilitar las viviendas del Casco Viejo es evidente, y así lo han manifestado diferentes plataformas y asociaciones vecinales. Sin embargo, esto no es posible sin la colaboración conjunta del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ya que de otro modo estaríamos promoviendo las desigualdades sociales. El fin de esta rehabilitación no es atraer colectivos con niveles adquisitivos superiores, sino dotar de herramientas a aquellos que viven actualmente en el barrio para prosperar en su desarrollo personal, y evitar que una vez obtengan un mejor estatus social no abandonen el barrio, situación tan nefasta para que la eficacia colectiva prospere.

7.5 Rehabilitación social del barrio.

Es evidente que el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz no solo necesita un impulso urbanístico, sino también un impulso en el ámbito social. La continua sustitución de residentes autóctonos por colectivos cada vez más marginados ha ocasionado la imposibilidad de transmitir los valores del barrio y ha influido en un deficiente control social informal, lo cual ha repercutido en un aumento de la delincuencia en la zona. Además, las políticas de rehabilitación adoptadas por el Ayuntamiento y las constantes referencias negativas hacia los inmigrantes por parte de los medios de

comunicación han puesto a este colectivo en el punto de mira, colectivo sobrerrepresentado en el barrio en comparación al resto de la ciudad. Por lo tanto, es necesario que ambos colectivos, tanto residentes nacionales como inmigrantes se acerquen unos a otros, y así sean capaces de transformar el Casco Viejo en una verdadera comunidad y no un mero barrio de paso.

Esta situación no es muy distinta a la que ocurre en otras ciudades, por lo que encontramos multitud de bibliografía en relación a este fenómeno. Sin embargo, nos interesa especialmente el programa de rehabilitación *Action Plan Saint Michel North 2004* implementado en el barrio de Saint Michel en Montreal (Canadá), por el papel que juegan los cuerpos policiales dentro del programa. Las características de este barrio, si bien difieren significativamente en el tamaño y número de habitantes, son comparables en términos de pobreza, heterogeneidad de etnias y culturas, bajo nivel educativo y fracaso de las políticas de integración anteriores en reducir la exclusión social (Shaw & Carli, 2011).

El programa cuenta con cinco campos de intervención nombrados a continuación, cada uno con sus objetivos concretos:

- Sensibilización y educación
- Solidaridad vecinal y vivir en colectivo
- Seguridad y percepción de seguridad
- Responsabilidad por actividades y diseminación de información
- Comunidad involucrada

En el año 2006, se introdujo un nuevo enfoque denominado “de tolerancia cero a tolerancia”, con el objetivo de mejorar las relaciones con la comunidad y fomentar la confianza en los cuerpos policiales. Este nuevo enfoque incluyó la creación de patrullas policiales más próximas a la comunidad, que utilizaban la bicicleta como medio de transporte. Esto les permitía aumentar su visibilidad y crear lazos de confianza con los ciudadanos. Además, dichas patrullas no fueron desplegadas aleatoriamente, sino que se localizaron en los hot-spots a fin de que los propios policías adquirieran un mayor conocimiento de la zona y entablasen relaciones individuales con los residentes de esas zonas. Todo ello permitió el contacto diario entre vecinos, comunidades vecinales y agentes, mejorando la comunicación y el

intercambio de información entre ellos. Los agentes también tomaron parte como voluntarios en eventos de la comunidad y actividades culturales.

Esta estrategia de intervención también perseguía la creación de una red de contacto con los medios de comunicación. Ello incluía la organización de conferencias para anunciar nuevos eventos o los avances del programa de intervención, además de la difusión de información que evitase el mantenimiento de prejuicios hacia ciertos colectivos. Todas las medidas adoptadas arrojaron resultados muy positivos, viéndose las llamadas a la policía significativamente reducidas tras la puesta en marcha de esta estrategia.

Se adoptaron multitud de actividades bajo el mando de este programa, como por ejemplo:

- Proyectos de mejora de infraestructuras (parques, pistas de fútbol...)
- La adaptación de servicios a las necesidades e intereses específicos de la comunidad
- Programas de divulgación (talleres para niños, actividades para jóvenes...)
- Creación de lazos entre diferentes culturas y edades (cursos de idiomas, festivales de naciones...)
- Mejor manejo del espacio social y urbano (creación de patrullas vecinales, comités de seguridad, policía más visible...)
- Creación de un programa para responder ante situaciones de conflicto y crisis

Este programa fue implementado en un barrio de Montreal, por lo que algunas actividades carecerían de sentido en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, vemos que lo relevante no son tanto las actividades específicas adoptadas, sino el propósito del programa per sé. En definitiva, debemos considerar como válido un programa que cuente con la colaboración central entre los cuerpos policiales y los propios residentes, ya que la carencia de cualquiera de los dos tendría repercusiones importantes en su eficacia. Además, el programa debe perseguir la mejora en las relaciones entre diferentes colectivos dentro del vecindario y la asunción de ciertas responsabilidades por su parte, en lo que a mantención de la seguridad en el barrio se refiere.

Bibliografía.

- Aguirre Araus, A. (2013). Sistema de información geográfica para la gestión de la bioseguridad en la provincia de Hongoín. *Redalyc.org, Sistema de Información Científica*, ISSN: 1027-2887 (4), 4.
- Alguacil Gómez, J. (2006). *Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española*. CIP (centro de investigación para la paz), Madrid.
- Alguacil Gómez, J. (2006). *Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española*. CIP (dentro de investigación para la paz), Madrid.
- Alonso Sarría, F. (2013-2014). *Sistemas de Información Geográfica*. Universidad de Murcia, Murcia.
- Arias Goytre, F. (2000). Las periferias sociales: Los Barrios desfavorecidos en las ciudades españolas. *Documentación Social* (119), 278.
- Asamblea anti-PERI. (06 de Noviembre de 2009). *La gente rula. Gasteizko alde zaharreko blog bat*. Obtenido de <https://lagenterula.wordpress.com/2009/11/06/plan-especial-de-no-rehabilitacion/>
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2009). *Diagnóstico local de seguridad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*. Vitoria.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2009). *Diagnóstico local de seguridad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2007). *Reactivación Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz. Candidatura URBAN 2007-2013*. Vitoria.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2007). *Reactivación casco medieval Vitoria Gasteiz. Candidatura URBAN 2007-2013.*, (págs. 5-15). Vitoria.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2007). *Reactivación casco medieval Vitoria Gasteiz. Candidatura URBAN 2007-2013.*, (págs. 45-48). Vitoria.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Departamento de Asuntos Sociales y de Personas Mayores. (2014). *Vitoria Gasteiz, ciudad amigable con als personas mayores. Age-friendly cities project- AFC*. Vitoria.
- Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz. (2000). *Estudio de movilidad y espacio público*. Vitoria-Gasteiz. *Condicionantes: cohesión social.*, (págs. 1-12). Vitoria.
- Brantingham, P., & Brantingham, P. (2008). Crime pattern theory. En R. Wortley, & L. Mazerolle, *Environmental Criminology and Crime Analysis* (págs. 79-82). Nueva York: Routledge.

- D. Johnson, S., & Pease, K. (Septiembre de 2004). Prospective hot-spotting: The Future of Crime Mapping? *British Journal of Criminology* , 643-644.
- D. Morenoff, J., J. Sampson, R., & W. Raudenbush, S. (2001). Neighborhood inequality, collective efficacy, and the spatial dynamics of urban violence. *HeinOnline* , 39 (3), 519-520.
- DEIA. (16 de Septiembre de 2016). Partido Ongi Etorri: vecinos, no inmigrantes. *DEIA* .
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Naciones Unidas. Santiago de Chile: CEPAL.
- E. Cohen, L., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trend: a routine activity approach. *American Sociological Review* , 44, 589-591.
- E. Eck, J., V. Clarke, R., & T. Guerette, R. (2007). Risky facilities: crime concentration in homogeneous sets of establishments and facilities. *Crime prevention studies* , 229-234.
- ELCORREO. (16 de Marzo de 2016). *Atacan con sangre de cerdo la lonja donde se proyecta una mezquita en Zabalgana*. Obtenido de ELCORREO.COM:
<http://www.elcorreo.com/alava/araba/201603/15/atacan-sangre-carne-cerdo-20160315164847.html>
- Ertzaintza. (2017). *Infracciones penales conocidas por la Ertzaintza y la Policía Local por tipos en el municipio de Vitoria-Gasteiz 2015-2016*. Estadísticas delictivas, Ertzaintza y Euskadi.eus, Estadística Criminal.
- Felson, M., & V. Clarke, R. (1998). Opportunity makes the thief. Practical theory for crime prevention. (B. Webb, Ed.) *Research Development Statistics (RDS)* (ISBN 1-84082-159-0), 16.
- Felson, M., & V. Clarke, R. (1998). *Opportunity makes the thief. Practical theory for crime prevention*. Londres: Barry Webb.
- Fernandez Molina, E., Vázquez Morales, D., & Belmonte Mancebo, M. (2007). *Los puntos calientes de la delincuencia. Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de Albacete*. Universidad de castilla la Mancha.
- García Ibañez de Garayo, S. (2016). La construcción social del gueto. Estrategias de estigmatización y exclusión en el casco viejo de Vitoria-gasteiz (Resumen). *Sesión de comunicaciones orales, franja 1B:Segregación urbana y ciudades vulnerables* (págs. 3-4). Gijón: XII congreso Español de Sociología. Grandes transformaciones sociales, nuevos retos para la sociología.
- García Ibañez de Garayo, S. (2013). Rehabilitación urbana, cambios sociales y riesgos en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Una aproximación descriptiva. *Federación española de Sociología*, (págs. 6-8).
- Hernando Sanz, F. (1999). La escuela cartográfica de criminología británica: antecedente de la geografía del crimen. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* , ISSN: 0211-9803, 12-13.

- Ikuspegi. (2010). *Panorámica de la inmigración. Población extranjera en Vitoria-Gasteiz*. Bilbao.
- Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2014). *Estudio diagnóstico sobre el fenómeno migratorio en Vitoria-Gasteiz 2014*. Vitoria.
- Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2014). *Estudio diagnóstico sobre el fenómeno migratorio en Vitoria-Gasteiz 2014*. Comisión Técnica Municipal, Vitoria.
- Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2014). *Estudio diagnóstico sobre el fenómeno migratorio en Vitoria- Gasteiz 2014*. Vitoria.
- Irekia. (02 de Marzo de 2017). *Euskadi.eus*. Obtenido de <http://www.irekia.euskadi.eus/es/news/37099-plan-atencion-alumnado-inmigrante>
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. Nueva York: Vintage Books.
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. Nueva York: Vintage Books.
- Juaristi Lizacero, J. (2014). Vitoria-Gasteiz: la transformación de una capital autonómica (1980-2010). (Estudios geográficos, issn : 0014-1496, 2014, vol. 75, nº. 276, p. 177-218). *Consejo Superior de Investigaciones científicas*, , págs. 177-181.
- Luque Valdivia, J. (2011). *Vitoria, de la ciudad por partes a la ciudad total. Desarrollos urbanos 1950-2010*. Navarra: ETS de Arquitectura de la Universidad de Navarra.
- Manzano Chávez, L. (2009). *Violencia en barrios críticos. Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. Santiago de Chile: RIL.
- Medina Sarmiento, J. E. (2008). Perfil geográfico de la conducción influenciada. Una aproximación a la reducción de la delincuencia y la accidentalidad a través del análisis del delito. (G. Crimina, Ed.) 2-3.
- Mesa de trabajo "Educación y Diversidad". (2016). *Documento de análisis y propuestas para hacer frente a la segregación escolar en Vitoria-Gasteiz*. Vitoria.
- Morea Rodriguez, M. L., & Huerta Rodriguez, J. C. Sistemas de información geográfica. *Tecnimap 2000*, (págs. 5-6).
- Nogueira, C. (10 de Enero de 2002). España registró en 2000 su mayor aumento de población en 30 años gracias a la inmigración. *El País* .
- Olivarri Gambi, M., Tocornal Montt, X., Manzano Chávez, L., & Fruhling Erlich, H. (2008). Crimen y violencia urbana: Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *revista INVI* , 22-24.

Plataforma AZAO. Gasteizko Elkarteak. (2006). *La rehabilitación social: La gran olvidada del PERI del Casco Viejo*. Obtenido de www.gasteizko.elkarteak.net/amanda/wp-content/.../09/AZAO-Diagnostico_CV.doc

Prieto Menzada, J. (2012). *Paseando por el gueto. Refugios y violencias en el casco medieval de Vitoria-Gasteiz*. Gobierno Vasco.

Prieto Menzada, J. (17 de Octubre de 2011). *Sociedad Landazuri Elkarte*. Obtenido de Transnacionalidad y migraciones en un mundo Globalizado. La sociedad vasca ante el reto de un futuro intrcultural: http://www.landazuri.com/es/noticias_detalle.asp?id=362

Proyecto Anillos "Crimen y Violencia Urbana". (2008). Crimen y violencia urbana: Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. (P. A. Urbana", Ed.) *Revista INVI*, 23 (64), Marco Conceptual.

R. Navarro, S., & Larrubia, R. (2006). Indicadores para medir situaciones de vulnerabilidad social. Propuesta realizada en el marco de un proyecto europeo. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 495-502.

Ratcliffe, J., & Chainey, S. (2005). A brief history of GIS and crime mapping. En *GIS and crime mapping*. Wiley.

Salafranca Barreda, D., & Rodríguez Herrera, M. (2014). XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica. *Sistemas de información geográfica aplicados a la investigación policial*, (pág. 15). Alicante.

Sampson, & Groves. (2009). Updating the social strusture social learning (SSSL) model. En R. L. Akers, *Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance* (pág. Capítulo 12).

San Juan Guillén, C. (2013). Criminología ambiental: Un área en expansión. *Ars Juris Salmanticensis (AIS)*, 1 (33-38), 34.

San Juan Guillén, C., & Vozmediano Sanz, L. (. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.

San Juan Guillén, C., & Vozmediano Sanz, L. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.

Shaw, M., & Carli, V. (2011). Integration of migrant communities. En F. Dagher, *Practical approaches to urban crime prevention* (págs. 127-132). Montreal.

Sung, H., Lee, S., & Cheon, S. (2015). Operationalizing Jane Jacobs's Urban Design Theory: Empirical verification from the Great City of Seoul, Korea. *Journal of Planning Education and Research*, 9-13.

V. Clarke, R., & B. Cornish, D. (2008). *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Nueva York: Willam Publishing.

- Vázquez Barbosa, S. (2014). Término Crimipedia: Criminología Ambiental. *Crimina* , 1-2.
- Verdaguer, C., & Cárdenas, V. (2006). *Geo Vitoria-Gasteiz, Informe diagnóstico sobre el estado de la sostenibilidad y medio ambiente en el municipio de Vitoria Gasteiz*. Vitoria: GEA 21, grupo de estudio y alternativas.
- Villapún Ansótegui, E. (2000). *Vitoria-Gasteiz. Geografía urbana*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Wortley, R., & Mazerolle, L. (2008). *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Nueva York: Routledge.
- Zárate Martín, M. A. (2014). Bienestar social y diferenciación interna del espacio urbano. Vitoria-Gasteiz. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia, núm. 3, 1988, págs. 163-178* , 168-169.
- Zárate Martín, M. A. (2014). Bienestar social y diferenciación interna del espacio urbano. Vitoria-Gasteiz. *Espacio, tiempo y forma, serie VI. Geografía* , 167-169.

ANEXOS - INFORME TÉCNICO

1. Introducción.

La Criminología ambiental es la rama de la Criminología que tiene por objeto el estudio del espacio físico y la repercusión que este tiene sobre el comportamiento antisocial y la comisión delictiva (San Juan Guillén, 2013). Esta disciplina sostiene que el delito no es una mera cuestión de azar, sino que, en buena medida, es fruto de las oportunidades que nos brinda el espacio y los diferentes escenarios de conducta, públicos y privados donde se desarrolla nuestra vida cotidiana.

A lo largo del tiempo se han confeccionado herramientas que posibilitan la comprensión del nexo entorno urbano y criminalidad, entre los que cabe destacar los denominados “mapas del delito”. Estos mapas, inicialmente muy simples, fueron confeccionándose en torno a diferentes programas informáticos denominados genéricamente Sistemas de Información Geográfica (SIG). Por lo tanto, será objeto de estudio del presente proyecto analizar la eficacia de los SIG en el análisis y la prevención de la delincuencia, del mismo modo que se evaluarán las hipótesis derivadas de dicho análisis.

1.1 Marco teórico.

La criminología ambiental se sustenta principalmente en tres teorías agrupadas bajo el nombre de teorías de la oportunidad, que son las siguientes:

- Teoría de actividades rutinarias: Según esta teoría, es necesaria la confluencia de tres factores para que un delito pueda cometerse: un posible agresor, una potencial víctima y ausencia de guardianes capaces. Los guardianes son aquellas personas capaces de proporcionar protección a las víctimas. Los guardianes rara vez son agentes de policía o guardas de seguridad, sino vecinos, compañeros de trabajo, amigos... que puedan disuadir al agresor de cometer el delito. La ausencia de cualquiera de estos elementos imposibilitaría que el delito pueda llevarse cabo (Felson & V. Clarke, 1998).

- Teoría de la elección racional: De acuerdo al enfoque de elección racional, los deseos, preferencias y motivaciones de aquellos que deciden transgredir la norma no serían tan distintos a las del resto de personas. Dichas preferencias estarían en continua interacción con oportunidades y obstáculos que proporciona el entorno, generando, promoviendo o incluso disuadiendo la motivación criminal de los individuos (V. Clarke & B. Cornish, 2008).
- Teoría del patrón delictivo: Los delitos no suceden al azar ni uniformemente en el espacio y en el tiempo, tampoco en las diferentes sociedades, vecindarios, grupos sociales, ni a lo largo de las actividades diarias de las personas, sino que forman patrones. Así, encontramos zonas donde ocurren más delitos que en otras, donde hay un mayor número de agresores o de víctimas reiteradas. De acuerdo a este planteamiento, tanto los delitos, la toma de decisiones como el proceso de comisión delictiva seguirían patrones, que son más o menos estables en todos los individuos (Brantingham & Brantingham, 2008).

2. Técnicas de *crime mapping* o cartografía del delito:

Los primeros atisbos del estudio espacial de los delitos surgieron junto con la Escuela Cartográfica de Criminología, desarrollada inicialmente en Francia y extendida posteriormente al resto de Europa. Sin embargo, no 1930, cuando la Escuela de Chicago demostró la importancia de la comprensión geográfica del crimen, y posteriormente en 1970, cuando los componentes geográficos comenzaron a analizarse en profundidad. Progresivamente, fueron emergiendo nuevas técnicas de análisis, en parte gracias a los avances tecnológicos y el abaratamiento de las nuevas tecnologías. Finalmente, los SIG aparecieron en el año 1962 en Ontario (Canadá).

En la década de los 80, los SIG ya eran ampliamente utilizados por multitud de entidades tanto públicas como privadas (Vozmediano Sanz & San Juan Guillén, 2010). Estos programas pueden definirse como herramientas multidisciplinares que permiten analizar y gestionar diferente información espacial, y que ayudan en la toma de decisiones. Los SIG también son una herramienta empleada en el análisis del delito. Permite a los investigadores elaborar mapas delictuales, que posteriormente serán utilizados para una mejor comprensión y análisis del fenómeno

criminal, incluso podrían permitir desarrollar análisis predictivos (D. Johnson & Pease, 2004).

Existen multitud de mapas que un SIG puede elaborar, y que varían en función de los datos con los que trabajemos o el tipo de resultados que pretendemos obtener (Alonso Sarría, 2013-2014). En este estudio, serán realizados mapas de calor o *heatmaps* mediante un análisis de densidad Kernel. Este análisis consiste en calcular la densidad de puntos o eventos en las diferentes zonas para así poder detectar *hot-spot*, definido como “*un área que supera el número medio de eventos delictivos, o un área en el que el riesgo de ser víctima de un delito es superior a la media*” (Esk, 2005) (Vozmediano Sanz & San Juan Guillén, 2010).

3. Método y procedimiento.

El núcleo urbano seleccionado para llevar a cabo el presente estudio ha sido la ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo los delitos de robo con violencia e intimidación el tipo delictivo analizado. Todos los datos pertinentes han sido facilitados por la comisaría de la Ertzaintza de la misma localidad, a través del programa informático Gurenet. Los delitos analizados han sido la totalidad de la muestra del año 2016 en la delimitación municipal.

Por otro lado, a través de Gurenet también se obtuvieron datos generales sobre los sospechosos y las víctimas de este tipo delictivo, que fueron estudiados a posteriori mediante el programa SPSS Statistics 24. El SIG empleado para la confección de los mapas y para en análisis territorial de los delitos fue el programa Quantum GIS 2.18 (QGIS).

Por último, la cartografía digital ha sido obtenida desde la plataforma GeoEuskadi en formato *shapefile*. Este formato guarda la localización de los elementos geográficos así como sus atributos, y es tolerado por el programa QGIS.

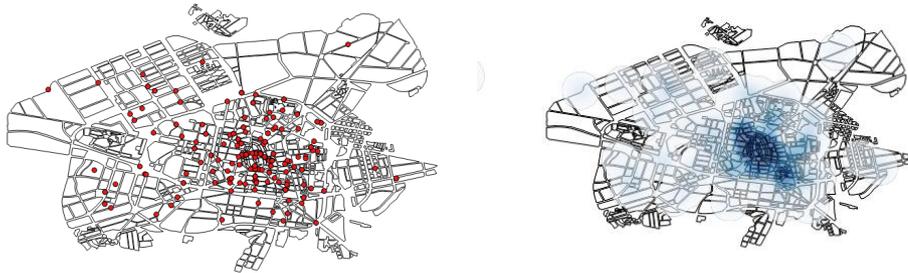
3.1 Muestra.

En lo referente a la muestra, inicialmente fueron analizados 226 casos correspondientes a denuncias y atestados policiales. De la totalidad de la muestra, solo 205 han sido tenidas en cuenta para realizar este estudio. Parte de la información

es eliminada por no constituir delitos reales sino simulaciones, y otra parte por no poderse especificar la localización concreta del evento.

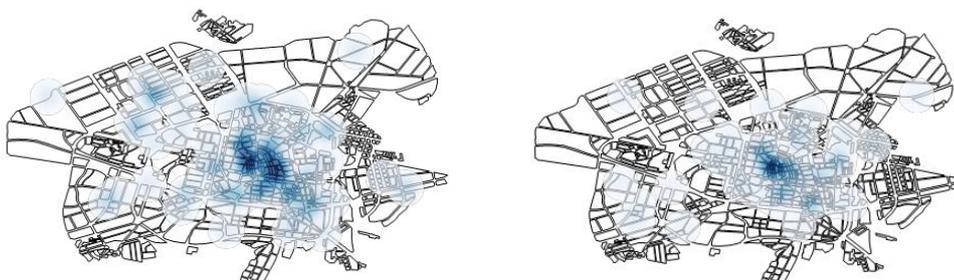
4. Resultados.

4.1 Distribución espacial de los delitos.



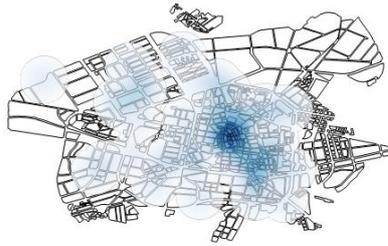
En primer lugar se obtuvo un mapa de puntos, donde cada punto representa un evento delictivo. Posteriormente, a este mismo mapa se le realizó un análisis de densidad Kernel para conocer la localización de los posibles *hot-spots*. Los resultados muestran un *hot-spot* situado sobre el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz y alrededores, representado por un color azul oscuro. Sólo en el Casco Viejo se recogen el 18,1% de la totalidad de delitos ocurridos en la ciudad, que junto con el barrio Ensanche, barrio colindante al Casco Viejo situado en la parte sur del mismo, suman un total de 32,8% de todos los casos.

4.2 Distribución temporal de los delitos.

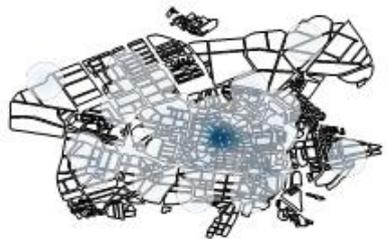


La imagen a la izquierda muestra los delitos cometidos en días laborales, mientras que la imagen a la derecha muestra los delitos ocurridos los fines de semana. Si bien

se aprecian pequeñas diferencias, el *hot-spot* principal no abandona el Casco Viejo en ninguna de las dos ilustraciones. En días laborales, los delitos se distribuyen uniformemente por todo el Casco Viejo salvo un pequeño espacio relativamente vacío en el centro, mientras que los fines de semana se observa una densidad mayor de delitos únicamente en las zonas de Zapatería, Herrería y Correría.

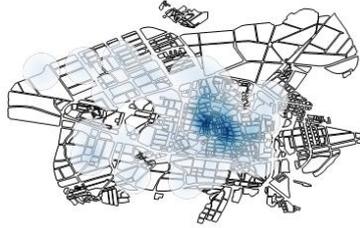


Este mapa muestra los delitos cometidos en días laborales fuera de horario de ocio nocturno. Se pretende comprobar si el problema del Casco Viejo está relacionado exclusivamente con su vida nocturna, o si por el contrario existe algún otro factor que pueda incidir en la presencia de un *hot-spot* en la zona. Nuevamente, aparece un gran *hot-spot* localizado en el Casco Viejo, lo que demuestra que el problema existente en el barrio no se limita al ocio nocturno.



Para concluir con la distribución temporal de los delitos, se ha optado por dividir todos los delitos ocurridos por mes, y sumados unos a otros en el orden cronológico en que fueron cometidos. Esta imagen muestra todos los delitos cometidos hasta finales de Mayo, momento en que el *hot-spot* comienza a vislumbrarse sobre el Casco Viejo. A partir de Mayo el nodo no deja de crecer, sin abandonar el Casco Viejo en ningún momento (ver páginas 28-30 para más detalles).

4.3 Medio empleado para cometer el delito.



Este mapa muestra los delitos de robo con violencia e intimidación cometidos mediante el uso de arma blanca u otros medios. Una vez más, el *hot-spot* aparece localizado en el Casco Viejo, sugiriendo que además de ser el barrio donde más delitos se cometen, también es el más peligroso. Las zonas ligeramente más coloreadas dentro del *hot-spot* se corresponden a las zonas de ocio nocturno dentro del barrio (ver página 37, documento URBAN).

4.4 Perfil geográfico de los infractores y víctimas.

Además de estudiar los patrones espacio-temporales de este tipo delictivo concreto, se ha pretendido analizar la tipología de agresores que cometen estos delitos en Vitoria-Gasteiz. En cuanto a la nacionalidad, la mayor parte de los agresores localizados en el Casco Viejo son nacionales, seguidos de ciudadanos de origen Marroquí y Argel, ambos en proporciones mucho menores. A nivel urbano, el 58% de agresores pertenecen a la franja de edad entre 18-39 años y el 88% son varones.

En cuanto a las víctimas, casi el 91% de las mismas son nacionales, la mitad entre edades comprendidas entre 18-39 años, y en el 63,3% de los casos son varones.

5. Conclusiones.

Es evidente que el Casco Viejo contiene una mayor densidad de delitos de robo con violencia e intimidación que el resto de la ciudad. Este fenómeno aparece tanto en días laborales como fines de semana, del mismo modo que aparece en contextos temporales que no se corresponden a horarios de ocio nocturno. Este barrio también está estrechamente relacionado con el empleo de armas u otros medios para perpetrar el robo en comparación al resto de la ciudad.

La correlación entre ocio nocturno y aumento de la criminalidad es innegable. Sin embargo, el Casco Viejo no es la única zona de ocio nocturno en Vitoria-Gasteiz, y en contraste no se han localizado más *hot-spots* a lo largo de la ciudad. Es posible que existan variables de carácter social que expliquen la mayor densidad de delincuencia en esta zona, posibilidad que será abordada en el apartado de hipótesis.

6. Hipótesis, planteamiento del problema en el Casco Viejo.

En la década de los 70, gran parte de la ola de inmigración llegada a la ciudad con el desarrollo industrial fue a parar al Casco Viejo y alrededores más próximos, con la consecuente degradación del espacio dada la masificación de la zona y el propio paso del tiempo sin remodelación. El deterioro de gran parte de las edificaciones se tradujo en la caída del precio de la vivienda, lo cual atrajo a residentes con menos ingresos, multitud de familias mono-parentales, sin estudios, etcétera (García Ibañez de Garayo, 2016). Entre 1975 y 1986, la población del Casco Viejo cayó en un 32,11%, además de la pérdida de la mayoría del comercio (García Ibañez de Garayo, 2016).

El Ayuntamiento, consciente de este problema, ideó primero un plan PERI (Plan Estratégico de Rehabilitación Integral del Casco Viejo) en 1986, que pretendía por un lado, la rehabilitación de edificaciones en mal estado, y por otro lado atender ciertos aspectos sociales que mejoraran la calidad de vida en el barrio (Luque Valdivia, 2011). Sin embargo, tal y como muestran revisiones del plan posteriores, no se consiguió mejorar las condiciones de vida de los residentes del barrio, existiendo un gran riesgo de exclusión social.

Como consecuencia se trató de revertir esta situación mediante un nuevo plan de rehabilitación llamado PERI II, seguido de la candidatura URBAN 2007-2013. Ambos planes ponían de manifiesto la importante concentración de desigualdades y el riesgo de exclusión social, con la novedad de que la Candidatura URBAN asociaba muchos de esos problemas a la inmigración cada vez más abundante en el barrio. Este documento manifestaba que la consolidación del barrio como gueto era en parte consecuencia de la población inmigrante del barrio, más numerosa que en el resto de la ciudad. Finalmente, ninguno de las dos intervenciones abordó cuestiones que preocupaban a los residentes, centrándose casi exclusivamente en mejorar su

imagen, promover la economía y el turismo. Todos estos planes han sido percibidos por los vecinos del Casco Viejo como vacíos en contenido.

En definitiva, los planes de rehabilitación utilizaron la inmigración como excusa para realizar sus intervenciones, que lejos de querer mejorar la calidad de vida de sus residentes, pretendían sacar el máximo potencial turístico del barrio. Esto llevó a que se privatizaran zonas públicas, edificios emblemáticos para la construcción de hoteles, etcétera, mientras que necesidades reales como infraestructuras y estado de las viviendas fue desatendido, agravando la ya precaria situación del barrio. A todo ello tenemos que sumarle los discursos discriminatorios de los medios de comunicación y del propio Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, consolidando la imagen del Casco Viejo como gueto, donde el punto de mira estaba siempre sobre el colectivo inmigrante.

Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración), concluyó que, en general, existe entre población vitoriana una percepción negativa respecto a la población inmigrante que llega a la ciudad, del mismo modo que los residentes inmigrantes también perciben las dificultades derivadas de la existencia de prejuicios y estereotipos (Ikuspegi, en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014).

Los medios de comunicación, por otro lado, habrían promovido esa imagen negativa hacia los inmigrantes, sobre todo durante el mandato de Javier Maroto, ex alcalde de Vitoria-Gasteiz y abiertamente en contra de este colectivo.

7. Teorías explicativas de la exclusión social vivida en el Casco Viejo.

7.1 Desorganización social y eficacia colectiva.

Entendemos por desorganización social la “incapacidad de la comunidad para hacer efectivos los valores de sus residentes y para mantener un control efectivo sobre sus conductas” (Sampson & Groves, 1989) (Proyecto Anillos "Crimen y Violencia Urbana", 2008). La desorganización social vendría precedida por la debilidad de lazos que unen a los integrantes de una comunidad, y por la escasez de capital social, que serían todas aquellas normas, instituciones y organizaciones que promueven: la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación entre los residentes (Durston, 2000). Sin embargo, la sola existencia de lazos sociales no es suficiente para desarrollar un

control social informal sobre los residentes del barrio, sino que esos lazos deben perseguir una confianza de trabajo y expectativas compartidas de control. Este planteamiento es conocido como Eficacia Colectiva, que requiere de un ejercicio de confianza y la buena voluntad por parte de los miembros de la comunidad, para lo cual deben existir expectativas compartidas para intervenir por el bien común (Olivarri Gambi, Tocornal Montt, Manzano Chávez, & Fruhling Erlich, 2008)

En el Casco Viejo la población original del barrio ha sido sustituida progresivamente por personas de origen extranjero, que junto a la ya existente exclusión social de los antiguos residentes, ha originado una situación de fragmentación social difícil de superar, y que se ha ido agravando a lo largo de los años por la falta de políticas integradoras (Alguacil Gómez, 2006).

7.2 Barrios vulnerables.

Son barrios vulnerables aquellas comunidades donde se hace necesaria la creación de programas de intervención para combatir la degradación urbana y exclusión social. La exclusión social, a su vez, se refiere a todas las situaciones que impidan o dificulten el acceso de una persona a un puesto de trabajo, vivienda formación, etcétera (R. Navarro & Larrubia, 2006).

El Casco Viejo podría considerarse barrio vulnerable por varios motivos: Primero, por la confluencia de indicadores de riesgo tales como pobreza, delincuencia, mayores tasas de desempleo, mayor número de habitantes analfabetos o sin estudios, mayor número de familias monoparentales, etcétera. Segundo, por la ya mencionada heterogeneidad y fragmentación social, impidiendo que emerja el sentimiento de comunidad. Tercero, por el aislamiento del barrio respecto a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, promoviendo la percepción del barrio como gueto.

A todo lo expuesto debemos añadirle la ausencia de espacios públicos disfrutables y carencia de infraestructuras y equipamientos adecuados, que restan calidad de vida a los residentes del barrio.

8. Propuestas de mejora.

8.1 Gestión de recursos policiales en relación a los SIG.

Los SIG permiten mejorar la capacidad de tratar la información y generar conocimiento desde una perspectiva espacio-temporal. El uso de herramientas SIG en la gestión policial posibilita reflejar los hechos de interés policial en mapas conductuales (delito cometido) y cognitivos (percepción del espacio que nos rodea) que permiten un conocimiento preciso de la realidad. Del mismo modo, estos mapas facilitan la toma de decisiones estratégicas dentro de los cuerpos policiales, mejorando la gestión de recursos así como la eficiencia de las decisiones adoptadas (Salafranca Barreda & Rodríguez Herrera, 2014).

Gracias al QGIS sabemos dónde y cuándo se cometen la mayoría de los delitos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, por lo que es posible que los cuerpos policiales desplieguen sus activos en consecuencia, y no en base creencias personales. No se trata, lejos de lo que pueda aparecer, de llenar las calles de policías, sino más bien gestionar los recursos con los que se cuenta de una forma coherente con los datos que han sido obtenidos.

Por lo tanto, debemos considerar los SIG como una herramienta indispensable dentro de los cuerpos policiales, que podrán desempeñar sus funciones de un modo más eficaz y con pleno conocimiento de la realidad.

8.2 Remodelación urbanística.

De acuerdo a las aportaciones de la periodista Jane Jacobs, para mantener y promover la vitalidad urbana, y en consecuencia, la seguridad en las calles, es necesario que el espacio físico esté caracterizado por la diversidad. Entendemos por diversidad el uso mixto del suelo, bloques de edificios que posibiliten la instauración de pequeños comercios, edificios de diferentes antigüedades y de densidad suficiente. El uso mixto del suelo favorecería las interacciones sociales a nivel vecinal y urbano, así como el flujo constante de transeúntes (Jacobs, 1961).

Podemos concluir que el estado del Casco Viejo en relación a las propuestas de Jane Jacobs es más bien desalentador. Primero, por la escasa diversidad en el uso del espacio y la supremacía del sector hostelero nocturno frente a cualquier otra actividad comercial. Segundo, por la ausencia de comercio en el barrio, y por último, debido a la lejanía del barrio respecto a parques, estaciones de tren, zonas comerciales y oficinas. Todo ello contribuye a que el Casco Viejo sea una zona poco

transitada, con escasas posibilidades de intercambio entre los residentes y en consecuencia, carente de vitalidad urbana necesaria para preservar la seguridad en el barrio.

Poner fin a la “guetización” del Casco Viejo parte de la necesidad de erradicar las carencias anteriormente mencionadas. Si se consigue una mayor presencia de transeúntes en las calles, mayor será el contacto entre ellos, y poco a poco, esto sentarán las bases de una relación de confianza tan necesaria para garantizar la seguridad (Jacobs, 1961).

8.3 Rehabilitación social del barrio.

Existen multitud de programas de intervención social en barrios desfavorecidos en todos los lugares del mundo. En este estudio, se ha seleccionado el programa “*Action Plan Saint Michel North 2004*”, por las similitudes entre Saint Michel y el Casco Viejo, por sus buenos resultados y por el papel central que juegan los residentes y cuerpos policiales. El programa perseguía, principalmente, la creación de patrullas policiales de proximidad con los residentes, mejorando las relaciones e intercambio de información entre ellos (Shaw & Carli, 2011).

El programa cuenta con cinco campos de intervención nombrados a continuación, cada uno con sus objetivos concretos:

- Sensibilización y educación
- Solidaridad vecinal y vivir en colectivo
- Seguridad y percepción de seguridad
- Responsabilidad por actividades y diseminación de información
- Comunidad involucrada

El objetivo no es otro que mejorar la relación entre los residentes del barrio, perseguir la mejora en las relaciones entre diferentes colectivos dentro del vecindario y la asunción de ciertas responsabilidades por su parte, en lo que a mantención de la seguridad en el barrio se refiere. Así, la eficacia colectiva podría desarrollarse de forma más eficiente, lo cual tendría un gran impacto en la disminución de la delincuencia.

CRONOGRAMA

